

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII—NUM. 20.009.

Madrid.—Sábado 23 de Noviembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LOS GRANDES RIEGOS CONVIENE NO INVOLUCRAR

Es deplorable lo que está sucediendo en este asunto. Unos cuantos señores se han propuesto sacarlo de quicio, y lo están consiguiendo. Confunden lastimosamente el problema de cómo regar, y a quienes queremos agua, pero diáfana, pura, cristalina, sin turbias sospechosas, nos acusan de ser enemigos del país, de la agricultura, de la prosperidad nacional.

Entre los centenares de cartas que recibí las hay verdaderamente peregrinas. En algunas hasta se llega a decir lo siguiente: «A nosotros nos tiene sin cuidado que el concesionario vaya a ganar muchos millones. Nosotros lo que queremos es agua, y estamos dispuestos a todo».

Perogrullo teoría, que retrata fielmente el egoísmo ambiente y que se condensa en esas frases, como si todo fuese lícito, aun lo censurable, cuando reporta utilidad.

Por esa teoría lícito sería hacer una carretera que vale 10 pagándolo 50, un ferrocarril que vale 20 pagándolo 100, un puerto que vale 40 pagándolo 200, ante el argumento brutal de que el país con ello se beneficia.

Bonita teoría!

No involucremos, señores defensores de los 160 millones. La verdad no es más que una. Y la verdad ahora no es otra que la realidad de mis escritos, de los que se deduce:

Primero. Que yo soy partidario de que se riegue, cuanto más y cuanto antes, mejor.

Segundo. Que yo soy defensor del Proyecto de Riegos del Alto Aragón. Pero no de su precio.

Tercero. Que lo único que yo combato es lo monstruoso que el Proyecto encierra, la operación financiera que con el Proyecto se prepara.

Cuarto. Que lo que yo pido no es que el Proyecto sea desechado, sino que el Proyecto sea estudiado y discutido a plena luz, para mejorarlo y humanizarlo.

Afirmar otra cosa equivale a falsear la verdad a sabiendas, a mentir descaradamente, a confundir lastimosamente los términos del problema que he planteado, diciéndole al país con toda claridad que yo quiero riegos, pero que yo no patrocino explotaciones cobijadas bajo el pabellón de la prosperidad nacional.

No han meditado bien los regantes. Si hubiesen meditado, se habrían convencido de que yo no hago otra cosa que defenderlos. Fijaos bien en ello: defenderlos.

Al fin y a la postre, ¿qué es lo que sucede? Pues una cosa muy clara. Que un señor ó una entidad piden 160 millones para realizar una obra, y de los 160 millones, piden:

Al Estado.....	80 millones.
A los Regantes.....	80 —
Total.....	160 —

Pues si eso es cierto, claro es como un día de Sol que cuanto más barata sea la obra, menos pagará el Tesoro y MENOS LOS REGANTES. ¿Quién rebate esto?

Suponed que el proyecto se discute, se aclara, se humaniza, se confronta de nuevo, se aquilata y se demuestra que el canal y los pantanos pueden ser hechos en 110 millones y que el accequiaje puede ser ejecutado en 60 millones. Entonces resultaría que pagarían por las obras:

El Estado.....	55 millones.
Los Regantes.....	55 —
Total.....	110 —

Y, por lo tanto, matemático es que el país habrá ahorrado 25 millones y que los regantes, los que me quieren linchar, se habrán economizado otros 25 millones. Y uniendo a ellos los 15 millones de ahorro en accequiaje, ahorrarían 40 millones de pesetas.

¿Está claro? ¿Es lógico? ¿Está racionalmente demostrado?

Creo que los habitantes de Sobrarbe, del Somontano y de los Monegros quedarían muy agradecidos a un hombre que procura defender sus intereses ahorrándoles unos cuantos millones; pero no es así. Tomaron el rábano por las hojas, escucharon a quienes hablan de memoria, y tergiversando los conceptos, apareció como verdadero suyo quien era sólo su defensor.

¿Hay alguien capaz de demostrar que se perjudica a una comarca consiguiendo que una obra tasada en 160 millones se ejecute por 110 millones? Yo creo que no, y solamente los amigos de quienes hayan de cobrar los 160 millones deberán poner

el grito en el Cielo, porque a esos claro está que los perjudico.

¿Pero a España y a la comarca regante? ¿Cómo voy a perjudicarles, si esta campaña va encaminada única y exclusivamente a economizar a los unos y a los otros unos cuantos millones de pesetas?

Alguien que ha vuelto loco, y ese alguien no soy yo, porque no es de locos pedir que un Proyecto de 160 millones sea bien estudiado, PARA EVITAR QUE MIS PAISANOS PAGUEN 80 MILLONES POR LO QUE SOLO DEBEN PAGAR 55 MILLONES.

¿Habéis visto alguna vez paradoja semejante? ¿Habéis soñado alguna vez que, tratándose de un proyecto que ha de ser pagado a medias, se pongan los que van a pagarlo a que se les rebaje la cuota que les corresponde?

Convengamos en que el sentido común emigra.

Yo he hablado con ingenieros reputados como maestros en hidráulica; yo he conversado con ayudantes de Obras Públicas que conocen el terreno a palmos; yo he recibido a cientos las cartas de los propietarios de la zona regable, que son mis compañeros de infancia, y todos me dicen lo mismo: «La obra puede ser ejecutada a la perfección con unos 110 millones de pesetas». Y añaden que en el Proyecto todo está exagerado, desde las expropiaciones hasta el metro cúbico de tierras por extraer. Y todos me dicen lo mismo: «Un canal de 110 millones podrá soportarlo el país; pero el país se arruinará con un canal de 160 millones, porque no podremos pagar el canon por hectárea».

Y aun añaden más, pues técnicos conocedores como nadie de aquellos ríos afirman lo siguiente: «En las cifras del Proyecto se demuestra que eso de las 300.000 hectáreas regables es un fantástico cálculo. Dos Pantanos alimentan los canales. Uno, de 160 millones de metros cúbicos, y otro, de 190 millones de metros cúbicos. Asigna el Proyecto 45 metros cúbicos por segundo para el canal del Cinca y 40 metros cúbicos por segundo para el canal de los Monegros. Por lo tanto, es matemática que cada uno de los pantanos dará agua: el uno, para cincuenta y cinco días, y el otro, para cuarenta y dos días, porque las matemáticas dicen que si cada segundo salen de un vaso 45 metros cúbicos, y el vaso contiene 160 millones de metros cúbicos, quedará vacío al cabo de los cuarenta y dos días».

¿Cómo, pues, no voy a pedir yo, como diputado de la Nación y como representante en Cortes de una provincia a quien se quiere engañar, que la verdad sea buscada en una discusión serena y razonada?

Convénzanme de que valen las obras 160 millones; convénzanme de mi error, y yo diré que me he equivocado. Y al equivocarme, renunciaré mi acta, porque quien se equivoca así, no debe representar ni a Zaragoza ni a nadie. Ni aun a sí mismo.

Pero si no me equivoco; si mis afirmaciones son exactas; si consigo que esas obras sean hechas sin explotar exageradamente al país, será menester variar de actitud y reconocer que no he hecho otra cosa que cumplir con mi deber. Y, por lo tanto, la lógica y el buen sentido aconsejarán a mis electores reconocer que su diputado no ha hecho otra cosa que defenderlos, evitando que gentes sobrado listas los engañasen como a chinos.

¿Acaso no habría sido para mí mucho más cómodo callarme como un chino y dejar que las cosas siguiesen su curso natural? ¿Acaso no me habría evitado disgustos y odiosidades? ¿Acaso no estaría tranquilo viendo cómo los 160 millones se iban desparramando en santa paz y en regocijada calma?

No he nacido para eso. Soy diputado y periodista con toda la plena conciencia de mis responsabilidades. Y si pedí los votos de mis paisanos no fué para acoplar por los pasillos mi creencia a la creencia ajena, sino para defender los intereses de mis electores y del país, cueste lo que cueste. ¿Populacheria? Yo no la busco. Yo busco otra cosa, que consiste en cumplir con mi deber, aun cuando para cumplirlo me vea en la dura necesidad de arrostrar las iras de los poderosos.

Estoy tranquilo. Al final de la jornada todos mis representados sabrán qué es lo que he hecho, y todos me darán la razón, aun aquellos que ahora, mal informados, si pudiesen, me arrancarían la lengua y me cortarían las manos para que no pudiesen hablar ni escribir.

Escribo y hablo cumpliendo un deber ineludible, y lo cumpliré hasta el fin: hasta que logre convencer al país de que sólo me opongo a que le den agua cara y escasa, por creer que tiene derecho a agua abundante y barata.

¡Menuda diferencia hay entre lo que soy y lo que hago, y lo que algunos caballeros difunden por ahí que hago y soy!

Pido justicia, y justicia obtendré, porque la pido con razón.

LEOPOLDO ROMEO

UNA RECTIFICACION

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta del Sr. Nicolau:

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Para rectificar apreciaciones que juzgo menoscaban injusta, y acaso involuntariamente, el crédito profesional de los autores del proyecto de riegos del Alto Aragón, entre los que me cuento, contenidas en un artículo suscrito por D. Leopoldo Romeo, publicado en el día de hoy en el periódico de su digna dirección, ruego a usted se sirva ordenar la inserción en el mismo del presente escrito, esperando que su caballerosidad no me negará este medio de defensa.

Afirma el Sr. Romeo que son fantásticas unas cifras aducidas por los autores de dicho proyecto en un cálculo que en la Memoria, y por vía de ilustración, se insertan para deducir el aumento de riqueza que representaría la transformación en regadío de los secos de la zona regable, y agrega luego que este cálculo es el que conviene a los interesados.

Hubiérase limitado el Sr. Romeo a demostrar que los datos aducidos ó los juicios formulados no eran exactos ó acertados, y quizá nada hubiéramos tenido que oponer, pues aun cuando consagrados desde hace años al estudio y profesión de estas materias, confiamos demasiado poco en nuestro propio acierto para reputar no impugnables nuestros trabajos, porque presumimos conocer con suficiente exactitud nuestros modestos medios intelectuales. Pero el Sr. Romeo claramente da a entender que aducimos cifras fantásticas por conveniencia de alguien, y esto lo hemos de negar categóricamente y rotundamente.

Hemos sido solicitados, tanto el Sr. Ríos como yo, exclusivamente para redactar como ingenieros la parte técnica de un proyecto, quizá porque se han querido utilizar nuestras especiales aptitudes en esta materia, sin que ello signifique que nuestra misión ni nuestro interés directo se extiendan a la Empresa que pueda formarse para la ejecución del proyecto, pues no tenemos, ni nunca hemos aspirado a tener, en ella participación de ningún género. En todo caso conste que los autores que firman el proyecto de riegos del Alto Aragón, y los ingenieros que con ellos han colaborado, jamás supeditan los dictados de su conciencia profesional a sugerencias ni intereses de clase alguna.

Yo estimo que el ardor (no me atrevo a calificarlo de obsesión) con que el Sr. Romeo, en uso de un derecho que no discuto, defiende un procedimiento determinado para realizar las obras hidráulicas en España, ha obscurecido en este caso de tal modo su clarísima inteligencia, que no sólo le hace caer en omisiones y supuestos, á mi entender rayanos en la utopía, sino que le induce a desconocer también que ningún interés podía haber por parte de nadie en exagerar el valor actual de las tierras de la zona regable, puesto que el objeto del cálculo mencionado era meramente el de demostrar la utilidad del riego, haciendo ver que la riqueza pública, una vez aquél implantado, experimentaba un incremento integral considerable, apreciado en 218 millones, incremento que, contrariamente a lo que supone el Sr. Romeo, no es tan sólo el resultado de la construcción de las obras, sino consecuencia también del complejo proceso de la transformación del cultivo, en el que colaboran elementos muy diversos, y en especial el capital de los propietarios y el ahínco é industria de los colonos, corriendo riesgos y contingencias numerosos, factores éstos, como tantos otros, no tenidos en cuenta, indebidamente, en mi sentir, por el Sr. Romeo al estampar sus rotundas afirmaciones.

Queda de usted con toda consideración atento y s. s., q. b. s. m., José Nicolau.

UN PARRICIDIO

¡Para que no pene!

PARIS. Se ha registrado hoy en esta capital un crimen inexplicable, dada la condición de la persona que lo ha cometido.

La esposa de un antiguo magistrado hallábase enferma de gravedad.

Padeecía una enfermedad crónica.

El marido, después de recurrir á muchos médicos y á cuantos medios le sugirió el deseo de que su esposa mejorase, hubo de convencerse de que la enfermedad era incurable.

La enferma sufría dolores agudísimos y el marido se desesperaba viéndose impotente para evitar un sufrimiento tan grande.

Decidió á que su señora acabara de padecer, no se le ocurrió otro procedimiento que el de matarla.

Tomó un revólver, se acercó al lecho de la enferma, sin que ésta se diese cuenta de lo que intentaba, é hizo tres disparos.

La muerte de la pobre señora ha sido instantánea.

Inmediatamente el parricida se ha presentado al juez.

Ha relatado con toda puntualidad el suceso, manifestando que había obrado así para que su mujer no padeciese más.

El antiguo magistrado, que ha ingresado en la prisión, se cree que no está en su sano juicio, á causa de la misma desesperación que le produjo la imposibilidad de que su mujer curase.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

¡Qué alegre vine y qué triste me voy!

Recuerdo aquella mañana espléndida de otoño en que nuestro automóvil subía los Pirineos. Mi hija, que dirigía el viaje, nos había anunciado que como entre Olorón y Jaca no era probable que encontráramos hoteles ni restaurant, se había armado de maquina y conservas, de las que llevan los soldados á maniobras, para hacernos la comida en medio del campo y comer en el suelo como nuestros gitanos.

Yo acepté encantada la idea, bajo la condición de que hablamos de detenernos á comer después de pasar la piedra que marca la frontera entre Francia y España. Una vez en España, cualquier sitio me era igual.

El agua fría de la montaña no arrancaba á cocer, y pasó un buen rato hasta que la comida estuvo dispuesta y preparada. Yo, entre tanto, me senté en el suelo, y satisfecha y contenta contemplaba el cielo y los montes de mi patria, soñando con la alegría que me esperaba al llegar á la casa de mis hijos y mis nietos.

Con cuánta devoción oí aquella tarde en la Catedral de Jaca la salve y el himno á la Virgen del Pilar. Nuestra alegría se comunicó á todo el pueblo, y hasta se sacaron los gigantes y cabezudos.

Por la noche, en Logroño, mientras en la plaza tocaba una jota la banda militar, para complacer á mi hija, que quería ver cómo la bailaban en la Rioja, se organizó un baile popular.

En Valladolid también lo pasamos satisfechos y contentos; pero donde llegó á su colmo la alegría fué en la feria de Salamanca: tomamos parte en todas las fiestas que se celebraron é hicimos excursiones preciosas á la Sierra. Allí nos alcanzó la noticia del feliz alumbramiento de la pobre María Teresa. Me había dado una nueva nietecita. Recibí la noticia al ir á inaugurar una nueva escuela.

Las autoridades salmantinas, conociendo mi amor por la cultura y el progreso de mi patria, me habían invitado á presidir el acto de la inauguración.

¡Cómo vibraban en mi alma las vocécitas de las niñas cantando á coro!

El mundo me parecía tan lleno de luz como aquellas hermosas salas de la nueva escuela. Pensábamos no haber pernoctado entre Salamanca y Madrid; pero como hicimos algunos rodeos, entre ellos uno importante, para tener el gusto de ver el estado y progreso de las obras de la Basílica en Alba de Tormes, era ya de noche cuando llegamos á la Granja. Allí nos quedamos con mi hermana Isabel hasta el día siguiente.

Hablamos por teléfono con nuestros hijos, y aun me parece estar oyendo la voz de María Teresa cuando exclamó, llena de alegría: «¡ah! No hay notas de música que reproduzcan el tono ni palabras que expresen lo que eso encerraba. Yo lo comprendí. ¡Que Dios se lo pague! Como si hubiese presentado que estaban contados los días y las horas que habíamos de pasar aún juntas en este mundo, reconcentré en ella mi cariño, y hasta los más mínimos detalles de los últimos días de la vida fecunda de aquel ángel quedaron grabados para siempre en mi alma».

Una tarde, pensando en el porvenir, que nos parecía tan seguro, le dije, contando los nietos que me iba dando: «ya no caben en un coche», y ella, con aquella sonrisa tan franca que heredó de su padre, y mirando el efecto que su falta de elegancia deportiva iba á hacer á su marido, exclamó con voz dulce: «Compraremos un familiar». Cada vez que ahora veo uno de esos coches llenos de niños, se me saltan las lágrimas.

Otra cosa, que nunca olvidaré, fué la alegría que tuvo al ver el regalo que le envié, como padrino que iba á ser de la niña, el príncipe regente de Baviera. Ella, que no daba nunca importancia á esas cosas, decía, con tono de niña buena, á mi marido: «Papá, enseñame el regalo del tío Luipoldo, y luego lo guardas para darme oficialmente el día del bautizo». ¡Cuánto me alegro de ahorrarme ese ensañado! Tardamos mucho en desembarquetario, haciéndole adivinar lo que el estuche encerraba. Por fin lo abrimos. «¡Oh! exclamó al ver un elegantísimo peine de brillantes con magníficas perlas de perlas, que se podía usar á manera de diadema ó como alfiler». A renglón seguido, casi emocionada, dijo: «El pobre». Esa palabra, y sobre todo el tono con que la pronunciaba, expresaba todo el agradecimiento que sentía por el cariño que le había demostrado siempre el tío de Nando. «Si, te quiere mucho», dije yo emocionada también al recordar todo lo que había hecho por ellos. No sólo les había permitido que se establecieran en España, sino que había conserado mi hijo Nando todos los derechos y honores de Príncipe de Baviera, hereditarios y perpetuos para él y sus hijos y nietos.

Aun recuerdo la alegría que tuve el día en que juró mi hijo Adalberto el cargo de Senador oir desde la tribuna donde yo estaba al Presidente del Senado, que decía: «excusado de asistir, por estar ausente, el Príncipe Fernando María de Baviera».

Muy poco era el tiempo que pasaban en Munich, y, sin embargo, allí se les quería y consideraba al igual de los otros Príncipes de la casa de Baviera.

«Quisiera darte á conocer, me escribe mi primo el Príncipe Enrique, hasta qué punto Munich y toda Baviera comparten tu dolor por la pérdida inmensa que te afige; porque aun cuando la difunta no pasó entre nos-

otros sino cortas temporadas, dejó, sin embargo, bien marcada la huella de sus angelicas bondades y simpatías.»

Era un don especial que el cielo le había dado y que ella cultivó toda la vida para bien de todos. ¡Cuánto la echarán, y con razón, de menos en Munich!

Ya no volveremos á visitar juntas los establecimientos de Beneficencia; ni la agasajarán los alumnos de mi Pedagogium; ni la numerosa colonia española de estudiantes y artistas volverá á recoger de aquella boca palabras de aliento y esperanzas.

No creo que haya en Munich un solo establecimiento de caridad en cuyos libros no ande estampada con trazos seguros y claros la firma de Princesa Fernando María de Baviera, Infanta de España.

Tan pronto como la Congregación nobiliaria de las Siervas de María, de Munich, de la que ella formaba parte, tuvo noticia de su muerte, celebró solemnísimas honras fúnebres por su alma; y el 20 de noviembre se verán de nuevo las armas de España y Baviera en los paños murtorios de la iglesia de los Teatinos de Munich, cuando la Orden de Damas Nobles de Santa Elisabeth celebre honras por sus difuntos. Es para mí un gran consuelo ver que allí se la recuerda con tanto cariño. Estoy segura que respetarán mi dolor cuando noten lo penosa que á veces se me hará la vida separada de todo lo que dejó aquí.

Desde mi torre del vigía, como yo llamo á mi cuarto en la Cuesta de la Vega, estaba yo ayer mirando bajar el sol con tristeza, cuando vi salir un criado de casa, que se paró ante la imagen de la Almudena, bajó los faroles, puso en ellos aceite, encendió las luces y volvió á entrar en casa. Queriendo oír confirmar mi alegría por boca de mi hijo, le pregunté: «¿Quién cuida de que estén encendidos por las noches los faroles de la Virgen de la Almudena?» Y él me contestó tristemente: «antes lo hacía María Teresa; ahora lo hago yo». Un gran consuelo era para mí alma el saber que mi hijo cuidaba de que ardieran todas las noches los faroles de la Virgen de la Almudena; pero, sin embargo, no podía desahogar de mí la preocupación de la soledad en que le iba á dejar.

Desde el cuarto en que nos reuníamos después de comer, veíamos caer las hojas secas de los árboles del jardín, de ese jardín en que se sentaban tan felices en las noches de verano, y al cual no ha tenido valor de bajar aún. ¿Qué tiene mi hijo ahora que no está ella? Me preguntaba yo, cuando él interrumpió mis pensamientos diciéndome: «te acuerdas de las bromas que disteis á María Teresa sobre los muchos años que tardaría en crecer la enredadera? Mira las rosas que crecen ya en lo más alto del muro». Había, en efecto, dos rosas hermosísimas, una amarilla y otra encarnada.

¿Era símbolo? No lo sé. Pero yo quiero ver en esos colores la respuesta que el cielo daba á mi pregunta: ¿Qué le queda á mi hijo ahora que no está ella? ¡España! PAZ.

Infanta de España.

Los banqueros de París

Unos se fugan; otro se mata.

PARIS. Siguen las alarmas por la frecuencia con que se suceden estos días las desapariciones de banqueros y agentes de negocios, dejando á sus clientes burlados y sin blanca.

Los jueces siguen practicando diligencias relacionadas con las más recientes fugas de banqueros.

En la casa Max se ha llevado á cabo una nueva diligencia.

Habiendo encontrada la suma de 23.000 francos, que el juez ha intervenido para hacerla llegar, en la proporción correspondiente, á los perjudicados.

Un reconocimiento ha practicado también el juez en una casa de banca, cuyo director, apellidado Barbier, se fugó hace días, dejando sin pagar 350.000 francos.

Finalmente, otra diligencia judicial, relacionada con estos asuntos, ha dado origen á un suceso trágico.

Se personó el juez en el domicilio de un agente de negocios para tomarle declaración en virtud de denuncia presentada por algunos clientes que se consideraban estafados.

A poco de comenzar el interrogatorio se apagó la luz de la estancia.

Creía el juez que se trataba de un incidente casual, de una avería en la instalación.

Bien pronto pudo convencerse de que no era así.

En cuanto el gabinete quedó á obscuras sonó un disparo de arma de fuego.

Había aprovechado el agente de negocios la obscuridad para sacar el arma de un cajón de la mesa de su despacho y atentar contra su vida.

Cuando se hizo luz vió el juez, lleno de asombro, que el agente estaba muerto, y dejó de entender en el asunto de las supuestas estafas para ocuparse solamente del trágico suceso que en su presencia acababa de desarrollarse.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La guerra de los Balkanes

Suavizando crudezas.

SOFIA. La impresión dominante es que Bulgaria suavizará mucho las condiciones de paz, dulcificando lo que se refiere a limitación de territorios a los turcos.

Se confirma que éstos sólo pidieron el armisticio para ganar tiempo.

De concederse será de muy corta duración.

Contra Derkos.

BELGRADO. Siguen los ataques a las líneas de Derkos por las fuerzas turcas.

Estas han sido rechazadas más de una vez teniendo muchas pérdidas.

Los negociadores.

SOFIA. El Presidente de la Cámara búlgara M. Danef y el general jefe del Estado Mayor eran los encargados de concertar la paz y serán los que intervengan en las negociaciones cuando llegue el momento oportuno.

El famoso cónsul.

Ha salido para Austria el famoso cónsul austro-húngaro en Prizrend, que tanto ha dado que hablar con motivo del atentado.

Cañoneo.

BERLIN. Se reciben telegramas diciendo que se oye continuo cañoneo por el lado de Constantinopla.

Elo hace creer en un duro combate.

La batalla se ha generalizado en el Norte de Siliwi.

Intento de desembarco.

CONSTANTINOPLE. Se dice que las tropas búlgaras intentan un desembarco por el golfo de Sarof.

Los griegos en Michilena.

ATENAS. Los griegos se presentaron frente a Michilena y pidieron la rendición, haciendo un desembarco.

Los cónsules pidieron plazo y al fin la plaza se rindió.

Los turcos que la defendían, en número de 700, huyeron.

Los serbios hacia Durazzo

Expedición accidentada.

PARIS. En la legación serbia se ha recibido un interesante telegrama de Belgrado.

Contiene las noticias que siguen: Desde Uskub comunican detalles de la expedición realizada por el Ejército serbio que emprendió la marcha hacia Durazzo.

Pudo atravesar colinas que se creyeron infranqueables, gracias a la complacencia de los albaneses, que se ofrecieron a servir de guías a los expedicionarios.

Estos llegaron hasta el mar sin haber encontrado en su avance resistencia alguna seria.

No tenía este Cuerpo de Ejército comunicación con el cuartel general.

Esta circunstancia explica el silencio que durante varios días se ha guardado acerca de la expedición.

Llegó el Ejército serbio a un punto comprendido entre Durazzo y San Juan de Medua.

Entonces los guías recibieron orden de volver.

Ocurría esto el domingo.

Los albaneses, que eran diez, emprendieron, como se les ordenaba, la vuelta a Uskub.

Ellos son los que han referido en dicha plaza interesantes episodios de la expedición.

No pudo ésta ser más accidentada.

La nieve en muchos parajes alcanzaba muy cerca de tres metros de altura.

Vieron obligados los soldados serbios a transportar por sí mismos la artillería.

Todos los caballos habían muerto.

La temperatura oscilaba entre 13 y 15 grados bajo cero.

Por lo que pudiera ocurrir, los expedicionarios tuvieron que adoptar la medida de economizar los víveres.

No obstante las referidas penalidades, ni un solo soldado serbio enfermó.

La distancia recorrida por el mencionado Cuerpo de Ejército ha sido de 150 kilómetros.

Las negociaciones

Declaración oficial.

CONSTANTINOPLE. El Gobierno ha publicado en el *Ihdam*, periódico oficial, las condiciones señaladas por los Estados balcánicos para establecer el armisticio.

Son las siguientes:

1.ª Rendición de Janina a los griegos.

2.ª Rendición de Scutari a los montenegrinos.

3.ª Rendición de Monastir a los serbios.

4.ª Rendición de Andrinópolis a los búlgaros.

5.ª Que cese el envío de tropas y municiones a Tchataldja.

6.ª Llamamiento a Constantinopla de todos los navios turcos de guerra.

Además, publica el mismo periódico oficial la declaración de que el generalísimo turco está autorizado para negociar con los aliados, siempre que éstos tengan autorización para modificar las referidas condiciones.

Este último extremo permite abrigar la esperanza de que las negociaciones, que según ayer se dijo, están rotas, se reanuden.

Noticias contradictorias.

PARIS. Las noticias referentes a las negociaciones para el armisticio son sumamente contradictorias.

Esto prueba que aunque las negociaciones, de primera intención, no alcanzaran éxito, persiste el deseo de que la paz llegue.

Un telegrama de Sofía dice que los delegados búlgaros, encargados de llevar las negociaciones, en nombre de todos los Estados balcánicos, han salido para Tchataldja, con ánimo de emprender las negociaciones para el armisticio.

Un telegrama de Constantinopla asegura que ayer se volvió a romper el fuego, reanudándose las hostilidades.

Y otro telegrama de Constantinopla dice, por el contrario, que el generalísimo turco Nazim pachá se ha encontrado en Tchataldja con el general búlgaro Savof, y que uno y otro han discutido ampliamente en una extensa conferencia acerca de las condiciones para el armisticio.

Desde Belgrado dicen, con carácter oficial, que los representantes turcos y los búlgaros se reunieron ayer tarde.

Y agregan que Turquía dará hoy mismo una contestación definitiva.

A última hora, se asegura también que Bulgaria, que lleva las negociaciones en nombre de las cuatro naciones aliadas, no se muestra ya tan dura como en un principio.

Indudablemente, ha influido en esto la actitud que han adoptado las Potencias.

¿En vísperas de otra guerra?

Los preparativos de Austria.

BERLIN. Reina gran emoción ante el sesgo que nuevamente parece que toman los acontecimientos internacionales.

Las corrientes de Austria respecto a Serbia han empeorado de un modo alarmante, que hace temer un serio conflicto.

La Prensa toda se ocupa de esta situación y reconoce que, respecto a una posible declaración de guerra, todo está lo mismo ó peor que el primer día.

En los círculos políticos y militares de Oriente se discute este tema acaloradamente.

La conferencia celebrada por el Archiduque y el Kaiser, la movilización del ejército austriaco en las fronteras de la Bosnia y la Herzegovina y otras circunstancias de momento, hacen que todo el mundo se pregunte alarmado cuándo va a dar comienzo la guerra.

El *Berliner Tageblatt* publica también un telegrama de Viena, en el que se expresan los mismos temores.

Dice ese despacho que en la capital austriaca reina gran emoción.

Agrega que Austria ha movilizado siete cuerpos de ejército y que está preparada para cualquier eventualidad que pueda surgir.

El jefe del Estado Mayor de Austria y el de Alemania han celebrado en Berlín una conferencia de varias horas de duración, después de la cual el austriaco partió para Viena.

A esta entrevista se la ha rodeado de un misterio impenetrable.

Sin embargo, no es difícil adivinar que en ella se ocuparon de la difícil situación internacional que ha creado el conflicto balcánico y de la actitud que Alemania ha de adoptar en esa situación, respecto a Austria.

Lo cierto es que, aparentemente, existen motivos más que suficientes para creer en la posibilidad de un grave conflicto a punto de estallar.

Estallará ó no; pero la intranquilidad que esta situación ha engendrado es muy grande.

En Tchataldja

Posiciones ocupadas.

PARIS. Dicen de Londres que los últimos movimientos realizados por los turcos en Tchataldja son contados por el correspondiente de *The Times* en el cablegrama siguiente: «El tiempo es hermoso y la atmósfera está tranquila.»

«Desde las alturas de Mahmud pachá no se percibe ningún ruido de batalla en la dirección Norte.»

Los búlgaros se han retirado a las colinas situadas delante de Tchataldja.

La Infantería turca ha ocupado de nuevo las aldeas de la llanura frente a las obras que se extienden desde el fuerte Hamidieh hasta las alturas de Izi-ed-Tim.

Sea la que sea la importancia de este movimiento, ha tenido un efecto reconfortante sobre la moral de los soldados y les ha hecho que olviden los krapnells búlgaros que llorían sobre ellos en Lule Burgas.

Ha llegado a Hademkeni por la mañana una división de tropas frescas.

Estas, al pasar por delante del cuartel general, aclamaron largamente al generalísimo Nazim.

La batalla de Monastir

Parte oficial.

PARIS. He aquí, íntegro, el parte oficial enviado al Gobierno serbio por el vaivoda Putnich, jefe del Estado Mayor general del ejército que ha combatido en Monastir.

«Nuestras tropas han tomado Monastir por asalto, después de una defensa encarnizada contra nuestro ataque.»

Los turcos huyeron en desorden. La batalla se ha librado en una línea de 50 kilómetros y ha durado cuatro días.

Calculo que los turcos han perdido 20.000 hombres.

Las bajas serbias, entre muertos y heridos, son unas 8.000.

Hemos tomado una batería de montaña y cuatro cañones de sitio, así como un gran botín.

En el último día, la división del Drina apoderóse de 36 cañones de campaña.

Una división turca, aprovechándose de la niebla, se replegó en buen orden hacia Lerina.

Las otras se han dispersado por las montañas.

Riza pachá, que mandaba la artillería, huyó tres días antes de la capitulación de la plaza.

La Caballería persigue al enemigo por Lerina. En la dirección Nordeste, un regimiento de la misma Arma sigue a los fugitivos por las montañas.

Creo que muchos serán capturados. Los serbios han organizado provisionalmente la administración de la ciudad. Esta está engalanada.

La batalla de Monastir ha sido la más sangrienta de todas las libradas hasta hoy por los aliados en Macedonia.

Han sido precisas toda la energía y toda

la abnegación de nuestras tropas para apoderarse de las posiciones estratégicas donde los otomanos tenían 100.000 hombres y 100 cañones.»

Este último extremo no se ajusta a la realidad.

Según todas las informaciones, Zekki pachá, después de las derrotas sufridas y de la capitulación de Salónica, sólo pudo reunir en Monastir unos 40.000 soldados, con poca artillería.

Estas fuerzas han peleado cuatro días contra 100.000 serbios y les han hecho 8.000 bajas.

Además, según noticias posteriores al parte oficial serbio, después de la evacuación volvieron a la carga, con gran sorpresa de los victoriosos, que les creían vencidos definitivamente.

Ignórase dónde está ahora, con los restos de su ejército, que no serán superiores a 20 ó 30.000 hombres, casi desprovistos de artillería, Zekki pachá.

Es de creer que, ó se haya refugiado en las montañas para hacer en ellas una guerra de guerrillas, ó se retire apresuradamente hacia el Sur, en busca del transitorio refugio de Janina.

Carta de un soldado griego.

PARIS. Los periódicos de Atenas publican la siguiente carta de un soldado griego de los que se han incorporado recientemente a los ejércitos de operaciones.

«Cozani.—Querida hermana: Salimos de Larissa el lunes al medio día, y desde entonces no hemos cesado de caminar.

Llegamos por la noche a Tirnovó y salimos de ella el martes por la mañana, llegando poco después a la frontera antigua.

La terrible cuesta de Meluna nos pareció muy dura.

Por la tarde pisamos el suelo de la nueva Grecia. Por la noche estábamos en Elasona, y con la aurora del nuevo día reanudamos la marcha.

Hemos vivaqueado en un *hani* (posada) y dormimos en el campo, al raso. En la mañana del miércoles pasamos por Sarantoporos, ese desfiladero tan pintoresco y donde se ha vertido tanta sangre.

Por el camino encontramos señales de combates y de nuestras victorias.

Un verdadero campamento otomano abandonado, cañones, tiendas de campaña, cadáveres de caballos y algunas veces de hombres también. Las piedras están manchadas de sangre. Cuando se ve estas posiciones extraña que hayamos podido forzarlas.

Hemos pasado la noche en Serbia y hoy estamos en Cozani.

Estoy fresco como una perla, aunque hemos sufrido sed y la mochila nos pareció pesada en ocasiones.

Pero la esperanza de llegar a tiempo para tomar parte en las futuras batallas nos hace olvidarlo todo.

«Te abraza tu hermano, Kostas.»

El bombardeo de Andrinópolis.

PARIS. El correspondiente del *Daily Telegraph* en las líneas búlgaras de Andrinópolis envía a su periódico el siguiente despacho: «Acabo de observar el bombardeo de Andrinópolis por el Este y el Norte.»

No es muy fuerte; pero sí bastante preciso.

Los sitiadores no quieren demoler la población y se dedican exclusivamente a la destrucción de los fuertes y obras turcas, que son muy numerosos.

Los turcos poseen líneas interiores de bastiones y trincheras.

Tienen innumerables abrigos contra las bombas.

Han ocultado hábilmente el emplazamiento de sus cañones.

Disparan con baterías ocultas, casi todas muy lejas, detrás de su frente.

Han debido trabajar mucho y con habilidad para construir unas fortificaciones tan complejas.»

Preparando la gran batalla

Esperanzas turcas.

PARIS. Despachos de Constantinopla dicen que todas las reservas turcas están siendo mandadas a las líneas de Tchataldja, donde es inminente una batalla decisiva.

Los generales otomanos, y especialmente Nazim pachá, se muestran muy esperanzados y creen que vencerán a los búlgaros.

Los correspondientes de los diarios ingleses que han asistido a los últimos combates, comparten estos optimismos.

El enviado especial de *The Daily Chronicle* dice lo que sigue: «Los turcos han demostrado estos días un valor magnífico.»

Los oficiales del más alto rango se han expuesto al fuego búlgaro con un desprecio de la muerte inimitable, para dar ejemplo a sus soldados.

A la derecha de Hademkeni, los búlgaros perdieron cuatro cañones.

En Hademkeni, donde fueron atacados furiosamente, los turcos opusieron una resistencia heroica a los asaltos y morían bravamente sin retroceder.»

Ya han llegado a las costas asiáticas del mar de Mármara fuerzas considerables turcas, que se habían puesto en marcha al principio de la guerra, y que tardaron muchos días en llegar a la primera estación de ferrocarril.

Entre ellas figuran muchos escuadrones de la terrible Caballería turca, cuyo valor iguala a su ferocidad.

Los turcos quieren lanzar estos formidables jinetes sobre la Infantería búlgara, en los momentos decisivos de una batalla.

Se han apresurado a enviar barcos a las costas del Asia para que los kurdos y demás tropas llegadas sean transportadas inmediatamente a la Turquía Europea.

Por su parte, los búlgaros siguen llevando a Tchataldja los cañones de gran calibre que tenían en Andrinópolis.

Quieren emplazarlos en ambas orillas del istmo y bombardear con ellos a los cruceros y acorazados otomanos que guardan los flancos de las líneas de defensa.

El fuego de esos buques ha obligado a los

búlgaros a alejarse del mar y concentrar en el centro todo el esfuerzo.

Y como el centro turco está muy bien defendido, no pudieron forzarlo.

Esperan que así que echen a pique, cañoneándola desde tierra, a la flota otomana, podrán realizar el movimiento envolvente que ahora es de ejecución imposible.

Se asegura en Constantinopla que los búlgaros han pedido a Grecia les envíe 30.000 soldados y que éstos han salido ya, por ferrocarril, de Monastir y de Salónica.

Se unirán a los serbiobúlgaros delante de las líneas de Tchataldja.

Los búlgaros desean apoderarse de la península de Galipoli para que los buques griegos puedan forzar los Dardanelos, entrar en el mar de Mármara y bombardear Constantinopla.

Una columna suya se ha apoderado de Malgara, al Este del Maritza.

Otra, según despachos de Sofía, ha ocupado Dedeagatch.

La de Malgara marcha sobre Sankení.

Dueños los aliados de este punto, como ya lo son de Rodosto, pueden atacar por la espalda a los defensores de las fortificaciones de los Dardanelos.

La cuestión estriba en saber si éstos tienen elementos bastantes para defender largo tiempo la península de Galipoli.

Pues si los tienen, repetirse, en pequeño, en ella, lo que sucede en el istmo, donde se alzan las líneas de Tchataldja.

Si la escuadra griega pudiera penetrar en el Mármara y hacer un desembarco en la orilla Oeste del istmo, al Sur de Silivri, los defensores de Tchataldja se verían en grave aprieto.

Una salida.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que los sitiados de Andrinópolis hicieron ayer una salida vigorosa para recobrar el fuerte de Karatépe, tomado por los búlgaros hace diez ó doce días.

El fuerte de Karatépe se alza a 12 kilómetros del recinto principal de la plaza.

Después de un encarnizado combate, los turcos fueron rechazados y se encerraron en Andrinópolis nuevamente.

Dejaron en el campo de batalla 350 cadáveres.

En el Asia Menor.

PARIS. Aumenta en el Asia Menor la exarcebación de los musulmanes contra los cristianos.

Los obispos armenios dicen que en sus diócesis son cometidos muchos asesinatos.

Los armenios están aterrados y no cesan de pedir la protección de las Potencias.

El cólera decrece.

PARIS. Según cablegramas de Constantinopla, el cólera comienza a decrecer en el campo turco.

Los casos diarios eran unos 1.000. Y ya sólo se registran de 500 a 600 cada veinticuatro horas.

MISCELANEA

Aviador muerto.

BERLIN. Esta mañana se ha caído desde gran altura el aviador Wincerfeld.

Ha quedado muerto en el acto.

Una víctima de la guerra.

PARIS. Se ha constituido en prisión monsieur Max, banquero establecido en la calle Lafitte.

Como ya telefoné, había quebrado.

En su declaración ante el juez confesó que deja un pasivo de 14 millones de francos.

Dijo que su quiebra ha sido causada por las bajas tremendas que sufrieron muchos valores al comienzo de la guerra de los Balkanes.

Una película.

PARIS. Ayer, en el Palacio de Justicia, se desarrolló un suceso cómico.

Un matrimonio, acompañado de un guardia, penetró en una de las salas.

Un juez comenzó a interrogar a la mujer, que había presentado una denuncia contra su esposo.

Este, indignadísimo, comenzó a injuriarla. Y ella, impertérrita, continuó lanzando contra él toda clase de acusaciones.

—¡La mato!—gritó el marido.—¡La mato! Quiso lanzarse sobre ella; pero el guardia lo impidió.

Entonces sacó de un bolsillo un puñado de tabaco y lo arrojó a los ojos del guardia.

Este quedóse medio cegado.

Aprovechándose de ello, el iracundo ciudadano cogió a su mujer por el cuello y le dio una terrible paliza.

El juez gritaba como un energúmeno.

—¡Callate, animal!—rugió el marido.

Y abandonando a su mujer, dió al magistrado tal puñetazo en el rostro, que le rompió las gafas.

Promovióse en el Palacio de Justicia un escándalo monumental, que terminó con la detención de tan terrible sujeto.

Un Archiduque en Berlín.

PARIS. Ha llegado a Berlín el Archiduque heredero de Austria, Francisco Fernando.

Hoy, a las once de la mañana, ha asistido al acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Esta noche le obsequiarán con un banquete los jefes y oficiales del segundo regimiento de Granaderos de la Guardia, de que es coronel honorario el Emperador de Austria, Francisco José.

Retiro a los Presidentes.

PARIS. Cablegrafían de Nueva York que los administradores de la Fundación Carnegie han acordado dar una pensión vitalicia de 25.000 dólares anuales a todos los ex Presidentes de la República, a contar desde Taft, y a sus viudas, cuando ellos fallezcan.

Ibáñez irá a presidio.

PARIS. Aumentan los cargos contra Indalecio Ibáñez «el Argelino», hijo de españoles, complicado en el crimen de Bezous.

AVISOS UTILES

VESTIDOS
ABRIGOS
 VESTIDOS
ABRIGOS
LA VILLA DE PARIS
 67, ATOCHA, 67
 Se remiten catálogos a Provincias.

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

El sigue negando; pero a última hora parece que se ha averiguado que el famoso apache Lacombe fué quien le compró el revólver conque, según la administradora de Correos de Bezous, hizo fuego contra el marido de ésta.

Ex Presidente muerto.

PARIS. Un despacho de Montevideo dice que ha fallecido el ex Presidente de la República del Uruguay, general Máximo Tajés.

Donativo de Rostchild.

PARIS. El barón de Rostchild, hermano del banquero del mismo apellido, ha hecho un donativo de 100.000 francos, que será repartido entre los pobres parisienses.

La fiesta musulmana.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
23 de noviembre de 1862.

Un diario de Barcelona recuerda que hace pocos años se ocupó la Prensa de aquella ciudad de unos sepulcros que iban descubriendo las aguas por el pie de la montaña de Montjuich, y propone que, ahora que se están haciendo algunos trabajos de desmonte por aquella parte, se lleven a efecto de manera que no den lugar a destruir alguno de aquellos monumentos de la antigüedad que pudieran descubrirse.

Es muy grato para quien se interesa por el embellecimiento y adelantos materiales de Sevilla, dice un periódico de aquella capital, observar la actividad que reina en la multitud de obras emprendidas y las muchas que se emprenden diariamente. En todas partes se renuevan fincas ó se levantan nuevos edificios, y apenas hay calles donde no se encuentren albañiles ocupados en derribar construcciones antiguas para sustituirlas con otras modernas.

CADIZ. Ha llegado el correo de Canarias con fecha de 17 del corriente. La fiebre amarilla continúa en Santa Cruz con igual grado de intensidad en los atacados. El número de invadidos, paisanos y militares, es de 1.019 y el de los muertos 171. En los demás distritos de las islas no ocurre novedad.

TRIBUNA LIBRE

El sueldo de los profesores auxiliares

La mayor parte de los sueldos con que el Estado español paga los trabajos de sus funcionarios son verdaderamente míserimos; pero nada tan ridículo ni tan inconcebible como la cantidad con que son remunerados los servicios de los profesores auxiliares de nuestros establecimientos de enseñanza.

Para demostrar nuestro aserto, nos reduciremos á tratar de los profesores auxiliares de Universidad, que son los de sueldo mayor, y comparándolos, no con los de otras naciones, sino con algunos de los más modestos y humildes funcionarios de nuestra Administración.

Un profesor auxiliar de Universidad, previas hoy unas oposiciones iguales á las que se verifican para proveer cátedras numerarias, salvo algunas pequeñas diferencias, comienza á cobrar una cantidad que en provincias no puede exceder de 1.750 pesetas anuales, menos el descuento correspondiente; á los cinco años sigue cobrando 1.750 pesetas anuales; á los diez, lo mismo; á los quince, lo mismo; á los veinte, lo mismo, y así sucesivamente mientras no se le acabe la cuerda. El lapso del tiempo no mejora su condición absolutamente en nada. Es el único cargo del Estado en el que no se asciende, ni en categoría ni en remuneración, pasen los años que pasen.

Hace pocos meses se celebraron oposiciones para proveer plazas de oficiales cuartos de Hacienda pública; los ejercicios eran dos: uno teórico verificado conforme á un programa que consta, si mal no recuerdo, de 51 lecciones, y otro práctico, conforme á un cuestionario que tiene tres partes y cada una de ellas cinco cuestiones. Para tomar parte en dichas oposiciones basta con haber cumplido diez y seis años de edad y poseer el título de bachiller, ó llevar más de dos años en destino de oficial de quinta clase de Hacienda pública.

El que ingresa comienza disfrutando de un sueldo de 2.000 pesetas anuales, y ya no tiene que pensar en más títulos ni oposiciones para seguir adquiriendo los ascensos correspondientes, hasta llegar á jefe de Administración de primera clase con 10.000 pesetas anuales de sueldo, cantidad que, entre los catedráticos de Universidad, no la alcanzan más que un muy reducido número del escalafón; hasta hace muy poco no llegaban á ella más que los cinco primeros; los catedráticos de Instituto aún no pueden pasar de 6.500.

Un aspirante al Cuerpo de Correos ó de Telégrafos, que no necesita título ninguno, verifica un examen y, previa la aprobación en el mismo, comienza á percibir 1.500 pesetas anuales, y ya, sin más esfuerzo que el de cumplir fielmente con las obligaciones de su cargo, disfruta de los ascensos correspondientes, como cualquiera otro funcionario de la Administración, hasta llegar, al igual que los anteriores, á la categoría de jefe de Administración de primera clase; y, si ha ingresado muy joven, como ocurre con la mayor parte, puede asegurarse que á los cuarenta años de edad disfrutará de un sueldo superior al que puedan alcanzar la mayoría de los catedráticos de Universidad que hayan cumplido los sesenta. Pero el auxiliar, aunque tenga setenta de servicios, continuará imperterrita con sus 1.750 pesetas, que ni á sueldo llegan, pues no son más que gratificación; verdad es que los interesados lo prefieren así, para que resulte compatible con el percibo de otra gratificación ó sueldos.

Peró, ¿qué digo 1.750 pesetas? Son muchos los auxiliares de Universidad que no tienen más dotación que la de 1.000 pesetas anuales, que es lo mismo que disfruta el último mozo de la última Universidad; no un becado, que éstos pueden mirar muy por cima á los profesores auxiliares, sino un mozo, es decir, uno de esos que barren los claustros y limpian los bancos y las mesas. Tengamos seguridad de que el noventa y ocho por ciento de las personas que lean esto no saldrán de su asombro, porque nunca se les podría ocu-

rrir que pudieran ser verdad tamaños desatinos.

Y, á todo esto, para ser profesor auxiliar de Universidad, y entrar en posesión de dichas mil ó mil setecientos cincuenta pesetas á lo sumo, se necesita ser doctor en la Facultad correspondiente, y hoy, además, celebrar, no un examen, sino unas largas y costosas oposiciones; y presenciara como sube en la escala administrativa, camino de las cómodas poltronas, el bachiller de diez y seis años que obtuvo una plaza de oficial cuarto, el empleado que, sin más estudios oficiales que los de la escuela, y sin otras molestias que un examen, ingresó en el Cuerpo de Correos ó en el de Telégrafos; y no querrá dar crédito á sus ojos cuando vea, con los galones de conserje, y por lo tanto con una posición muy superior á la suya, al mozo de limpieza que ingresó después que él.

Yo llevo á veces á dudar que estas cosas las sepan los encargados de arreglarlas, pues no creo á nadie capaz de sostener á sabiendas tan desatinado desorden.

Bueno será, además, advertir que la misión de un profesor auxiliar no tiene nada de subalterna. Un oficial de Administración desempeña en su oficio, sea de Hacienda, ó de Gobernación, ó de Fomento, ó de Correos, ó de Telégrafos, un cargo bajo las inmediatas órdenes de un superior, que es el responsable ante la Administración; sólo cuando llega á 4.000 pesetas se le llama jefe de Negociado. Pues bien; un profesor auxiliar es un verdadero jefe, aunque por el sueldo no llegue nunca á oficial cuarto, y muchas veces tenga una tercera parte menos de sueldo que un oficial quinto.

El auxiliar de Universidad no tiene más órdenes que cumplir que las que, por medio de oficio y con la debida anticipación, disponga el Decano de la Facultad, para que vaya á suplir tal ó cual cátedra por encontrarse enfermo ó ausente el catedrático propietario. Una vez en la clase, explica, pregunta ó trabaja con entera y absoluta libertad; quizá, como ocurre con todos los demás profesores, sean ó no auxiliares, con excesiva libertad.

Como que el cargo de profesor auxiliar no responde al significado de dicha palabra, pues más que auxiliar es un sustituto ó suplente; auxiliar es el que auxilia, el que ayuda, y el auxiliar no auxilia, no ayuda, sino que única y exclusivamente sustituye; por eso la misión que hoy desempeña es muchas veces perjudicial para la enseñanza, aun suponiéndole con mayor competencia que el catedrático á quien sustituye, caso no raro por cierto; sólo en las Facultades de Ciencias y Medicina hay algunos que son verdaderos auxiliares del profesor, en cuanto trabajan á la par y de común acuerdo.

Cuando se le encarga de una cátedra vacante ó excedente, es, en todo, igual á un catedrático numerario, fuera del sueldo. El hace ó impone el programa que quiere; explica y enseña lo que quiere; él solo y sin intervención de nadie califica á los alumnos oficiales, y en compañía de dos catedráticos, y con los mismos derechos que éstos, forma tribunal para juzgar á los alumnos libres. ¿No es esto algo más importante que la misión encomendada, no digo á un jefe de Negociado, sino á un jefe superior de Administración? Entiendo que más que un funcionario, forma como el legislador parte de un poder, y de un poder superior á los otros poderes; porque es el poder del maestro, el poder del que hace los gobernantes, los legisladores y los jueces. Los grandes maestros dejan la huella de su paso, no en la «Gaceta» ni en las «Colecciones legislativas», sino en los hombres.

No creo tarea fácil el deducir de la cultura y educación de un determinado empleado, si debe su puesto al nombramiento del ministro A ó B; en cambio, basta á veces con un ligero examen para averiguar si fué discípulo de un Manjón ó de un Giner. Y es que el poder maestro es un poder sobre las almas. Esto es un profesor auxiliar; un maestro: bastante más que un juzgador, que un legislador; pero por el sueldo, mucho menos que un jefe de Negociado de tercera clase, menos aún que un oficial cuarto de Administración, y, en ocasiones, menos que un oficial quinto y aun que un meritorio.

Yo me permito rogar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que formó parte en algún tiempo del Profesorado auxiliar de Universidad; al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; á los señores consejeros del elevado Cuerpo consultivo de este departamento ministerial; á los senadores universitarios, y á todos los que de alguna manera tienen que ver con los asuntos de la enseñanza, que paren mientes en la situación inconcebible del Profesorado auxiliar, y que vean de poner el urgente y oportuno remedio. Y si no encuentran manera de arreglarlo, y si no hallan modo de remunerar de otra manera más compatible con la dignidad, no ya de un doctor, sino de un hombre, los servicios de los profesores auxiliares, que los supriman; pero que no dure, ni por un momento más, tan vergonzosa situación, que basta por sí sola para ponerlos en ridículo ante los ojos de todo pueblo culto.

ISIDRO BRABO POLO.

Salamanca, noviembre de 1912.

ANDALUCÍA

De la Escuela Naval.

CADIZ. (Viernes, noche.) En los exámenes verificados en la Escuela Naval han aprobado la Geometría práctica y teórica: D. Luciano Extremera Romero, D. Manuel Puente Arana, D. Alfonso Sanz y García Paredes, D. Manuel Pasquín Flores y D. Fernando Brugueta Llopis.

El Sr. Armifián en Málaga.

MALAGA. (Sábado, tarde.) En el expreso ha llegado el Sr. Armifián. Le esperaban muchos amigos políticos y representantes del comercio y de la industria, que le agradecen los beneficios que ha otorgado á Málaga.

CANARIAS

Talas de montes.

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) Con motivo de la denuncia hecha en la Prensa de las escandalosas talas de montes que se llevan á cabo en el estado de Gran Canaria, el gobernador ha ordenado á los ayudantes de montes que efectúen una visita de inspección é informen respecto de lo ocurrido.

Los periódicos protestan de este abandono y piden que realice dicha inspección el ingeniero jefe.

Cónsul fallecido.

Repentinamente ha fallecido el cónsul de Méjico en esta ciudad, D. José Martín Velasco.

El entierro estuvo muy concurrido.

Barcos franceses.

Ha llegado una flotilla de barcos pesqueros franceses que se dedicará á la pesca en los parajes marítimos de las costas del Sahara.

Medida perjudicial.

La opinión y la Prensa protestan del aumento de tarifas impuesto por la Junta de Obras del Puerto sobre carbones y otros artículos por estimar que esta medida será perjudicial para el puerto.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

CATALUÑA

Prelados á Roma.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Han marchado á Roma el arzobispo de Valladolid y el obispo de Astorga.

El presupuesto municipal.

La sesión del Ayuntamiento ha terminado, quedando aprobados los presupuestos, con algunas modificaciones, que no se sabe si sustituirán, hasta que se reuna para discutirlos la Junta de vocales asociados.

Mitín sindicalista.

El próximo domingo se celebrará en el teatro del Bosque el mitín organizado por las Sociedades sindicalistas para protestar de la condena del doctor Queraltó.

La Junta de Reformas sociales.

Se ha reunido la Junta provincial de Reformas Sociales, que hacla tres años no celebraba sesiones.

Fué designada una Comisión de dos patronos y dos obreros para que examine y emita dictamen en los asuntos pendientes de resolución ó de informe.

Las Mancomunidades.

Con la asistencia de los señores señores Junoy, Abadal y Roig Bergadá, y bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riba, se han reunido los que formaron la ponencia que redactó el proyecto de Mancomunidades. Tenía por objeto acordar la actitud que seguirán los reunidos, en vista de las impresiones que comunican los señores.

Cambio de presidencia.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, D. Luis Sedó, ha dimitido este cargo, por considerarlo incompatible con la presidencia de la Cámara Industrial. Aceptada la dimisión, ha sido elegido presidente del Fomento del Trabajo Nacional D. Eduardo Calvet.

Mitín de protesta.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Mañana se celebrará el mitín de protesta contra el Patronato antituberculoso por su proceder con el doctor Queraltó.

La alocución convocando al pueblo al mitín es en nombre de 223 Asociaciones culturales, políticas, sindicalistas, etc. Este mitín es el mismo que estaba anunciado para el domingo pasado, y se prohibió por la forma en que estaba redactada la alocución.

Alboroto á bordo.

Ayer zarpó el transatlántico *Infanta Isabel*, hora y media más tarde de la señalada, debido á la gran confusión y alboroto que se promovió al embarcar los emigrantes. Estos eran en número considerable.

Tuvo que intervenir la Policía, y el capitán dictó las medidas oportunas para poner orden en el embarque.

Hubo momentos en que la confusión originó un gran pánico. Uno de los pasajeros sacó un cuchillo y empezó á repartir tajos, sin que afortunadamente alcanzaran á nadie.

Movimiento sísmico.

A las nueve y media de anoche los sismógrafos del Observatorio Fabra registraron un temblor de tierra de cierta intensidad y muy próximo. La duración, según los sismógrafos, fué de setenta segundos.

Según noticias, este temblor se ha sentido en Badalona, San Andrés de Palomar y en otras poblaciones de la costa inmediatas á Barcelona.

El temblor fué acompañado de un fuerte ruido, y en el Observatorio produjo el efecto de un trueno próximo y prolongado.

Concierto.

Anoche, en el Palacio de la música catalana, se celebró el concierto dedicado por el Orfeón Catalán á los congresistas del tercer Congreso de la música sagrada.

Hubo gran concurrencia. Asistieron varios obispos que han venido al Congreso, y muchos sacerdotes y señoras.

Bajo la dirección del maestro Millet ejecutó varias composiciones de las que han sido más aplaudidas, entre ellas un cántico original de Bach.

De política.

Anoche, en la Liga regionalista, se reunieron los diputados y senadores regionalistas para tratar del actual momento político y de las campañas parlamentarias á realizar en ambas Cámaras, de acuerdo con las Diputaciones catalanas inspiradoras del proyecto de Mancomunidades.

No se adoptaron acuerdos, y se volverán á reunir el lunes próximo para continuar tratándolo el asunto.

A la reunión habida en la Diputación provincial por los diputados delegados de la Asamblea que entendió en el proyecto de ley de Mancomunidades, asistieron los Sres. Junoy y Roig y Bergadá.

Estos explicaron el alcance de las manifestaciones hechas por el conde de Romanones en el Senado.

Estas manifestaciones, según dijeron, no fueron tan pesimistas como en un principio creyeran, pues si bien el conde de Romanones no quiere anticipar las Mancomunidades á los Presupuestos, se declaró partidario de ellas y decidido á obtener su aprobación.

Participaron los Sres. Junoy y Roig y Bergadá que el martes se reunirá en el Senado la Comisión y emitirá dictamen, que se espera sea favorable.

Los reunidos acordaron haber oído con gusto las explicaciones dadas por los señores Junoy y Roig y Bergadá, agradecerles lo hecho en favor del asunto, que la Comisión siga como hasta ahora y que en la semana próxima reúnan los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas para tomar acuerdos. La reunión hubo la más perfecta armonía.

Fábricas paradas.

Comunican de Maanresa que han tenido que suspender sus trabajos varias fábricas por carecer de carbón y no poder funcionar su maquinaria por falta de agua.

Fiesta catalana.

Se hacen preparativos para celebrar el segundo centenario de la entrega de Barcelona en 1714.

Los catalanistas intransigentes y los nacionalistas republicanos organizan reuniones y empiezan á hacer otros actos de propaganda.

GALICIA

Para indulto.

ORENSE. (Viernes, noche.) El presidente de la Audiencia ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta de penados para concesión de indulto, en virtud de la disposición de 17 de octubre próximo. Asciende á 16 el número de penados incluidos en la relación, todos condenados por delitos graves.

VALENCIA

Los panaderos.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Como consecuencia del mitin celebrado hoy por los panaderos, han teleografiado las conclusiones al Presidente del Consejo y al presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Piden que no se sustituya el descanso semanal por el dominical, y que los patronos rechacen desde primero de diciembre á los obreros no asociados.

En memoria de Canalejas.

CASTELLON DE LA PLANA. (Viernes, noche.) La Diputación provincial se ha reunido en sesión extraordinaria.

El presidente refirió, en frases de intensa emoción, el acto criminal y brutal del asesinato del Sr. Canalejas, haciendo resaltar los beneficios que el ilustre estadista otorgó en todo momento á Castellón y á su provincia, siendo decidido protector de sus intereses.

Condenó con frases enérgicas las propagandas malanas que produjeron el asesinato de Cánovas, ahora el de Canalejas, y tal vez más tarde de alguno de los que vengan á ocupar el mismo alto cargo.

Seguidamente D. Tiburcio Martín, en nombre de la minoría conservadora; D. Manuel Bueso, por los republicanos, y D. Norberto Ferrer, representante de la mayoría liberal, pronunciaron discursos en parecidos términos á los expuestos por el presidente.

Propone el presidente que por la corporación se costeen solemnes honras fúnebres; que se dé el pésame á la viuda del Sr. Canalejas y al Gobierno, y protestar enérgicamente del atentado.

El diputado Sr. Ferrer propone que se coloque una inscripción con el nombre del señor Canalejas, igual á la que se puso con el del Sr. Cánovas, y que se levante la sesión en señal de duelo.

Por unanimidad son aprobadas todas las proposiciones anteriores. Puede asegurarse que los funerales que se celebrarán en sufragio del alma del Sr. Canalejas resultarán de una solemnidad no acostumbrada.

Se trata de que pronuncie la oración fúnebre el padre Calpena.

Los profesores de orquesta y entidades corales de Valencia y Castellón interpretarán la gran misa de *Requiem* del maestro Eslava.

AVISOS UTILES

GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3

ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Granos de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con via propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro 1000 nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.— Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	18 pesetas
Provincias y Portugal....	20 »
Unión Postal.....	36 »
América y Oceanía.....	60 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105,

ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda exactitud su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
23 de noviembre de 1862.

Siguen las oposiciones en su empeño de quitar al Gobierno español toda autoridad y toda iniciativa en el asunto de las satisfacciones que obtenga España de los Estados Unidos por el atentado del «Montgomery».

«La Iberia» dice ayer que si al fin se obtienen cumplidas satisfacciones, más bien que a la eficacia del señor ministro de Estado, se deberá «ó á la crítica situación que atraviesan los Estados Unidos, ó á no querer sostener un atentado tan escandaloso, poniéndose en evidencia ante el mundo civilizado». Con este sistema de las oposiciones, no hay duda que España ganará fuerza en el interior y consideración en el exterior.

Después de haberse entretenido en suponer que este y aquel hombre político deseaba adherirse por motivos de «interés personal» al Ministerio, ahora cierto número de ociosos se divierten en dar por seguro que personas por quienes el Gabinete ha hecho verdaderos sacrificios tratan de dar manifiestos ó hacer declaraciones en sentido exclusivamente progresista. No sabemos si esto será tan falso como lo otro; pero no está de más que advertamos, que este puede ser y probablemente será un manejo para promover la división entre los hombres que, viniendo de distintos campos, se han asociado al duque de Tetuán y que la «unión» de todos redunde en el servicio de la patria.

La zarzuela «Los suicidas», estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, es un nuevo arreglo hecho por el Sr. Camprodón de la pieza francesa en un acto que tradujo magistralmente en prosa D. Mariano José de Larra.

La pieza no ofrece, pues, novedad; pero la música, del Sr. Caballero, logró agradar al público.

La Muñeca Parisiense
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 24 de noviembre de 1912.

Sale el Sol á las 7.11.

Se pone á las 16.52.

Sale la Luna á las 2.49.

Se pone á las 14.26.

SANTORAL. — Santos Juan de la Cruz, Protasio y Román, confesores; Santos Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Felicitimo, mártires, y Santas Fermína, Flora y María, vírgenes y mártires.

SAN PROTASIO, obispo.
Protasio, célebre obispo de Milán en el siglo IV, ilustró aquella Iglesia con sus grandes y particulares virtudes. La sabiduría y virtud le hicieron estimar hasta de los herejes, que le tenían como el adversario más formidable. Trabajó incansablemente en favor de la doctrina católica; asistió al Concilio de Sardis, en Siria, celebrado en el año 347 á instancias del Emperador Constancio. Fue muy amigo del Emperador, del Papa Julio I y de todos los más grandes prelados de su tiempo.

Descansó el día 24 de noviembre del año 348, después de un glorioso pontificado. El Señor acreditó y manifestó la gloria del santo obispo Protasio con repetidos milagros, que hicieron célebre su sepulcro.

La sopa más exquisita y nutritiva.

ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.—Relación de los testimonios de pésame que ha recibido del Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

HACIENDA.—Ley concediendo á doña Nieves, doña Adela y doña María Luisa, hijas de D. Francisco Pi y Arsuaga, secretario del Congreso de los Diputados, y nietas de D. Francisco Pi Margall, Presidente que fué del Poder ejecutivo, la pensión de 3.750 pesetas anuales, que percibirán, por partes iguales, mientras permanezcan solteras.

—Otra reduciendo á 50 céntimos de peseta por 100 kilos los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que se importa.

FOMENTO.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar, sin subvención, la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de la estación de «Eteyuna 2.ª», termine en la Concha de «Porela», en la provincia de Oviedo.

—Otra ídem ídem ídem, sin subvención, un ramal de vía estrecha de un metro, que partiendo de la estación de Las Arenas, en la vía férrea de Bilbao á Las Arenas, termine en las canteras de Neguri, pasando por el barrio de este nombre.

—Otra declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma de Mallorca hasta el límite de 200 litros diarios por habitante.

—Otra autorizando al Gobierno para anun-

ciar la subasta de la concesión del ferrocarril de Betanzos á Ferrol, con la obligación por parte del concesionario de adquirir el material móvil y de tracción necesario para una buena explotación.

—Otra declarando que el ferrocarril secundario incluido en el plan general con el nombre de Cifuentes á la línea de Sigüenza á Maranchón, queda sustituido por otro que se denominará de Cifuentes á Molina de Aragón.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley referente al enyesado de los vinos dispuesto por real decreto de 24 de agosto último.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación del suplemento de crédito de pesetas 5.200.000 para «Material de Artillería», y del crédito extraordinario de pesetas 815.584, con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona (Marruecos).

—Otro ídem ídem ídem, para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de tres suplementos de crédito, importantes en junto 849.000 pesetas, al presupuesto vigente del ministerio de Marina, para combustible, aguada y materias lubricadoras.

—Otro ídem ídem ídem, para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de una pensión á la viuda y á los hijos del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Otro nombrando, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. Francisco Salazar y Sainz de la Lastra, electo de igual cargo en la de Huesca.

—Otro ídem ídem ídem, en la provincia de Huesca, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, á D. José Gallstra Wallace, que lo es electo de la de Ciudad Real.

FOMENTO.—Real decreto creando en este ministerio, y dependiente de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, una Comisión permanente española de electricidad, encargada de asesorar al Gobierno en cuanto se refiera á las aplicaciones industriales de esta ciencia y de llevar la representación de España en las reuniones internacionales que tengan por objeto unificar las disposiciones legales correspondientes.

—Otro disponiendo queden redactados en la forma que se indican los artículos 58 y 59 del Reglamento de 3 de julio de 1903 para la aplicación de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902.

—Otro declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, D. Vicente Ferrer y Gómez.

—Otro ídem ídem ídem, al inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, D. Antonio Esquivias y Pérez.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, con la categoría de jefe de Administración de primera, á D. Angel Fernández de Castro.

—Otro ídem ídem ídem, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de segunda, á D. Valeriano González Mateo y Grijalva.

—Otro ídem ídem ídem, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes, con la categoría de jefe de Administración de tercera, á D. Cipriano Sáiz y Martín.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que se indican y que ingresaron, unos para redimirse del servicio militar activo y otros para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

MARINA.—Real orden disponiendo se denomine Convenio de 13 de junio de 1912 con el Gobierno alemán, sobre el reconocimiento recíproco de los certificados de arque nacionales expedidos á los buques mercantes, á las bases aprobadas por real orden de 10 de mayo último, publicadas en la Gaceta de 26 de dicho mes y año.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden separando definitivamente del servicio, dándole de baja en el escalafón de catedráticos de Universidad, á D. Vicente Goyanes Cadrán.

—Otra disponiendo que las oposiciones á la cátedra de trompa del conservatorio de Música y Declamación sean aplazadas hasta el primer día hábil del mes de enero próximo.

—Otra disponiendo se adquieran 300 ejemplares de la obra titulada «Organoterapia y Oportoterapia», de la que es autor D. Salvador Albasanz Echevarría.

—Otra aprobando la propuesta hecha por el Tribunal de oposiciones á plazas de oficiales cuartos de Administración civil dependientes de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden declarando la caducidad de la concesión del tranvía de vapor de Alicante á Elche y Crevillente.

—Otra disponiendo se realice por administración la adquisición de material de enseñanza, con destino al pabellón de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.

—Otra aprobando el contador eléctrico A 3, de corriente constante, y las denominaciones Z A 3, cuando este contador va combinado con un reintegrador de doble tarifa y un reloj contador, y V A 3, cuando lleve aparato de pago previo.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de octubre
PESETAS 55.054
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

CASA REAL

S. M. el Rey marchó á las nueve de la mañana al campamento de Carabanchel á presenciar los ejercicios de Ingenieros, Administración y Sanidad militar, acompañado de los conde de Echagüe, Francés y conde de del Oro.

S. A. R. el Infante D. Fernando fué al Escorial á oír misa ante la sepultura provisional de S. A. la Infanta D.ª María Teresa. Le acompañaron el marqués de Zarco, el duque de la Victoria, y los señores Pulido y Pastor.

Lo que dice el Presidente

El conde de Romanones no despachó esta mañana con el Rey, por haber marchado Su Majestad á presenciar las maniobras. Poco después de las doce, recibió á los periodistas.

Dijoles que por la tarde, á primera hora, iría al Congreso.

Según los cálculos del Gobierno—asi lo dijo el conde de Romanones—el lunes próximo terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y ese mismo día comenzará á debatirse en el Senado el presupuesto de liquidación.

A juzgar por las noticias que el Gobierno tiene, la discusión de este último presupuesto será muy amplia; ya han anunciado su intervención varios senadores; creese que habrá debate para dos ó tres sesiones.

Respecto al Consejo de ministros de esta noche, dijo el Presidente que, aparte del despacho de los asuntos pendientes, se hablará principalmente de los proyectos que tiene en preparación el Sr. Navarro Reverter—los cuales leerá pronto en las Cámaras—y de algunos aspectos importantes del presupuesto de ingresos.

También, si queda tiempo, se ocupará el Consejo de la reorganización de la Policía. Al despedirse de los periodistas, dijo el conde de Romanones que iba á cumplir el deber al Infante D. Carlos.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

La dimisión del Subsecretario.
Parece que es un hecho la dimisión del señor Montero Villegas.

En la secretaría de éste se nota hoy gran movimiento, dedicándose los que á ella pertenecen á recoger papeles.

El Sr. Montero Villegas no ha asistido hoy á su despacho.

CHOCOLATE

EL GATO NEGRO
Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2.50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1.25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

DEL TEJADO A LA CALLE

OBrero GRAVISIMO

El obrero albañil Emilio González Caballé, de veintidós años, que se hallaba trabajando en el tejado de la casa en construcción Fortun, núm. 9, sufrió un desvanecimiento y cayó á la calle.

La altura á que estaba el andamio equivale á la de un quinto piso.

Varios compañeros de González acudieron en su auxilio y le condujeron á toda prisa á la Casa de Socorro del distrito de Chamberí. El infeliz obrero presentaba las siguientes lesiones: fracturas completas del cúbito y radio derecho, fractura del húmero y conmociones cerebral y visceral.

Su estado era gravísimo. Fué trasladado en camilla al Hospital de la Princesa, donde ocupa la cama núm. 1 de la sala de San Fernando.

CLASES PASIVAS

NUEVAS PENSIONES

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes de noviembre:

Doña María Concepción Bastos Dueñas, 1.250 pesetas anuales; doña Luisa Martín Crespo y hermanos, 470; doña Julia Polo Sánchez, 625; doña Paula de los Dolores Expósito, 625; doña Isabel Guerrero Sánchez, 625; doña María de los Dolores García Albarra, 625; doña Concepción Córcoles Resinas, 1.125; doña Juana Bibiloni Font y hermanos, 1.250; doña María Victoria Somoano Benítez, 1.250; doña Josefa Pinares Martín, 470; doña Pulqueria del Moral y Agueche, 470; doña Manuela Gener y García de Guevara, 3.750; doña Carolina Barcia Sueiras, 400; doña María de la Regla González Cebada, 1.125; doña Francisca Sánchez Sánchez, 375; doña Amelia Blanco Novo, 833,33; doña María de la Soledad Pavia Baamonde, 5.000; doña María de los Dolores Gómez Arce, 2.250; doña Matilde Martín Herrero, 400; doña Josefa Rodríguez Rodríguez, 750; doña Julia Ruiz Moreno, 1.125; doña Feliciama Frexé Mercadé, 1.125; doña Luisa Rodríguez Álvarez y hermana, 625; doña Antonia Amézcaga Alvarez, 370; doña Trinidad Lorenzo Nañez y hermanos, 1.125; doña Leonor Salcines Ruisoto, 400; doña María de la Concepción Ferrer Amado, 1.200; D. Tomás Tejeiro del Rey y hermano, 1.125 pesetas,

Doña Emma Villamazares Tello y hermanos, 1.250 pesetas; doña Sofía Comba Cardona, 1.650; doña Juana Quesada Agramonte, 1.250; doña Enriqueta González Prats y hermanos, 1.725; doña Amalia Mateo Vega, 1.125; doña Clara García Carrocera, 400; doña María Teresa Fernández López, 625; doña María Rodríguez Cairo, 625; doña Concepción Martín de las Mulas y Soler, 1.650; doña María Petronila Rodríguez Hortal, 400; doña Eladia Jiménez Medina, 625; doña María de los Desamparados Ibáñez Serrano, 1.125; doña Josefa de Neira y Martínez de la Guerra Rodríguez, 625; doña Elvira del Olos Olos Torres, 1.277; doña María del Rosario González Repiso, 625; doña Isabel Laborda y Latorre, 240; D. Angel Murugarren Oliveras, 625; doña Luisa Freire Pita, 1.650; doña Enriqueta Sánchez Pulido, 470; doña María de las Mercedes Martínez Luque, 470; doña Juana de la Cruz Alameda y Rico, 1.350; doña Amalia García Bombillar y hermana, 470; doña María de los Angeles Altamira y Colomer, 1.125; doña Julia Ibarra Soriano, 1.200; doña Virginia de la Prada y Estrada, 1.350 pesetas.

LA VIDA DEPORTIVA

Grandes partidos de «foot-ball».

La Sociedad Madrid Foot-ball Club, en su ánimo de fomentar la afición á este deporte, ha organizado dos grandes partidos de foot-ball, que se celebrarán en el campo de esta Sociedad, situado en las inmediaciones de la Plaza de Toros, mañana domingo y pasado mañana lunes, á las tres de la tarde.

En ambos partidos han de medir sus fuerzas los primeros equipos del University Sporting Club, de Barcelona, y el Madrid Foot-ball Club.

Estas fiestas han despertado gran interés entre los aficionados que desean conocer el juego del equipo catalán.

S. DE L.

EN COLMENAR

NIÑA MUERTA POR UN CARRO

En el inmediato pueblo de Colmenar Viejo ha ocurrido una terrible desgracia.

Por la calle de la Soledad, que tiene una pendiente muy pronunciada, bajaba un carro, que guiaban los hermanos Victoriano y Vicente Palomino y García.

Debido á la pendiente, los conductores no pudieron frenar el carro, y éste bajó velozmente por la calle, que atravesaba á la sazón la niña de trece años Rosa Sanz Madrid, que llevaba á un hermanito suyo de dos años, llamado Manuel, en los brazos.

Rosa se refugió rápidamente detrás de otro carro que en la calle estaba parado; pero al llegar el que guiaban los hermanos Palomino, y que, como decimos, bajaba la pendiente á gran velocidad, dió un encontronazo al vehículo tras el que la niña se encontraba, haciéndole girar en redondo.

La niña y su hermanito se encontraron aprisionados entre la pared y la parte trasera del carro que, ejerciendo sobre las pobres criaturas brutal presión, dejó destrozado el cuerpo de la muchacha, que, al sentirse morir, abandonó á la criatura que llevaba en brazos, la cual recibió un terrible golpe en la cabeza.

Cuando sacaron el cuerpo de la niña de aquella horrible prisión, la pobre Rosa estaba moribunda y poco después falleció.

Su hermanito presentaba una herida muy grave en la cabeza.

Los hermanos Palomino fueron detenidos por la Guardia Civil, que ha dado cuenta de este suceso al gobernador de la provincia.

La desgracia ha causado una gran impresión en el pueblo de Colmenar Viejo.

JOYAS NOVEDAD

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Gestiones de la Cámara de Comercio

Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al señor Presidente del Consejo de Ministros, cumpliendo acuerdo adoptado en la última sesión, para hacer presente al Gobierno el sentimiento por el asesinato del Sr. Canalejas y consignar su más enérgica protesta por tan abominable acto.

Al par que cumplir este sagrado deber, los representantes de los elementos mercantiles de esta corte saludaron al conde de Romanones, ofreciéndole su modesto concurso y haciéndole presente al mismo tiempo la alarma producida en el comercio de Madrid por las reformas tributarias que proyecta el ministro de Hacienda, departiendo extensamente sobre el enorme tanto por ciento con que se intenta gravar las cuotas de los banqueros y haciendo especial mención del recargo propuesto en el alumbrado público, que estiman oneroso y perjudicial en alto grado, no sólo para las clases que representa la Cámara, sino para el público en general, pues con el citado impuesto que se piensa crear desaparecerán las ventajas recientemente acordadas por las Compañías eléctricas.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platos, cajitas y pasteles.
Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada, especial para niños, y condensada.
Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA
«LA INDIA», MONTERA, 12

DIPUTACION PROVINCIAL

A las doce menos cuarto empezó la sesión, presidida por el Sr. Díaz Agero.

Se dió cuenta de despacho ordinario y de los asuntos que figuraban en el orden del día y fueron aprobados sin discusión.

El Sr. Heredia solicitó un estado de los gastos hechos en el año anterior y en el presente, en cuanto se refiere á los artículos de consumo en los establecimientos de Beneficencia, á fin de conocer las ventajas que ha producido á la provincia la supresión del impuesto de Consumos.

El Sr. Largo Caballero preguntó cuándo se hará la plantilla del personal subalterno de los establecimientos de Beneficencia, contándole el conde de Limpías que, una vez terminado el periodo electoral, la Comisión se ocupará en este asunto.

El Sr. Fernández Morales formula un ruego con motivo de la tira de cuerda hecha por el Ayuntamiento en los solares del antiguo hospital de San Juan de Dios, sin conocimiento de la Diputación, y después de algunas observaciones del presidente y del señor Largo Caballero, se acuerda pasar el asunto á la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Soria preguntó cuándo va á empezar á funcionar la Comisión nombrada para inspeccionar el régimen interior del Hospicio, manifestando el Sr. Fernández de la Vega que empezará sus trabajos una vez haya transcurrido el periodo electoral.

Por último, el señor presidente anunció que se hallaban á disposición de los diputados los datos que relacionados con diversos asuntos había pedido en la anterior sesión, y seguidamente se levantó la sesión.

LA EXPLOTACION DE MENORES

La real orden circular del ministerio de la Gobernación referente á la explotación de los niños víctimas en París numerosos niños españoles, reclutados principalmente en las provincias de Santander y Burgos, por compañías sin conciencia que se lucran mediante contratos indignos del trabajo de los menores, responde á las iniciativas que ha tomado el Consejo Superior de Protección á la Infancia, el cual perseguía desde hace algún tiempo el conocimiento exacto de lo que hubiera sobre este asunto.

En junio próximo pasado el ministerio de Estado, por indicación del Consejo Superior, se dirigió á los señores embajador y cónsul general de España en París pidiendo noticias y detalles. La contestación del señor cónsul acredita su celo y actividad y demuestra que el mal es antiguo y el remedio difícil, por presentarse los patronos de los niños perfectamente documentados, aunque á veces con documentos falsos, hasta el punto de que en la visita que hizo el Juzgado á las fábricas de vidrio de Legras vió que el dueño de ésta estaba exento de responsabilidad, por haber cumplido con los requisitos de la ley de Protección á la infancia.

El señor cónsul ha remitido al ministerio de Estado, y el Consejo Superior de Protección á la Infancia posee copia, los contratos entre los patronos y los menores ó los padres de éstos. Conoce también el Consejo los nombres de los que con más actividad se dedican al infame comercio. La relación de estos nombres y una copia de los contratos se han enviado, aparte la real orden circular, á los señores gobernadores de Burgos y de Santander, para que éstos á su vez den el alerta á los alcaldes de los pueblos de Villacarriedo, Villarcayo, Soucillo y Briviesca, que son los más castigados por la emigración infantil.

Los señores Palomino fueron detenidos por la Guardia Civil, que ha dado cuenta de este suceso al gobernador de la provincia.

La desgracia ha causado una gran impresión en el pueblo de Colmenar Viejo.

Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al señor Presidente del Consejo de Ministros, cumpliendo acuerdo adoptado en la última sesión, para hacer presente al Gobierno el sentimiento por el asesinato del Sr. Canalejas y consignar su más enérgica protesta por tan abominable acto.

Al par que cumplir este sagrado deber, los representantes de los elementos mercantiles de esta corte saludaron al conde de Romanones, ofreciéndole su modesto concurso y haciéndole presente al mismo tiempo la alarma producida en el comercio de Madrid por las reformas tributarias que proyecta el ministro de Hacienda, departiendo extensamente sobre el enorme tanto por ciento con que se intenta gravar las cuotas de los banqueros y haciendo especial mención del recargo propuesto en el alumbrado público, que estiman oneroso y perjudicial en alto grado, no sólo para las clases que representa la Cámara, sino para el público en general, pues con el citado impuesto que se piensa crear desaparecerán las ventajas recientemente acordadas por las Compañías eléctricas.

Y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.
Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platos, cajitas y pasteles.
Leche pasteurizada, esterilizada y homogeneizada, especial para niños, y condensada.
Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

Mundo eclesiástico

El prelado de Madrid ha determinado conferir órdenes generales en los días 20 y 21 del mes de diciembre próximo, Tiempos de Santo Tomás, apóstol.

El Sínodo se celebrará el 5 de dicho mes y los ejercicios espirituales comenzarán el 12 del mismo mes, á las cinco de la tarde.

—Por disposición del mismo prelado, todos los domingos y días festivos del próximo tiempo de Adviento se leerá durante una de las misas á que mayor número de fieles suela concurrir, una constitución, por lo menos, del Libro I de las Sinodales, excepto el título VII del mismo.

Dicha lectura se hará en las iglesias parroquiales durante una de las misas rezadas, y no en la conventual, á fin de que en ésta pueda el párroco predicar el Santo Evangelio.

En los días que se reuna el clero para practicar el retiro espiritual mensual, se leerá una parte del Libro I, constitución VI, según está mandado en la circular del expresado obispo de 11 de abril de 1910.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid-Alcalá se cita, llama y emplaza á Eugenio Romero González, Delina López Fernández y á Luis Román Lozano; y se cita y llama á Pilar López Muñoz, á Servuldo Feito y Cano y á Saturnino Jiménez y del Campo.

—Hasta el 31 del próximo mes de diciembre pueden presentar los profesores, ante la Comisión de música religiosa, las obras musicales que deseen, para que las censure dicha Comisión.

La presentación de las obras se efectuará todos los miércoles, de once y media á una.

ZENITRAM

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

TEATRO ESPAÑOL

«LA LOCA DE LA CASA»

Escuchada con espiritual recogimiento por una concurrencia numerosa y selecta, reapareció anoche en este coliseo la hermosa comedia galdosiana, una de las joyas más preciadas del teatro contemporáneo español.

Hablar de ese hombre símbolo creado por el insigne maestro; de ese bloque férreo, anguloso y macizo, que encierra el triunfo de un carácter rudo y brutal, que al arrancar a la vida la victoria humilla con su soberbia a la sociedad, sólo puede hacerse en estos momentos a título de admiración. En la figura de José María Cruz el cincel de Galdós hizo saltar la carne como bloque mármol que, cancelado por Rodín, y la escultura humana se dibuja en su rudeza con líneas de grandiosa brusquedad.

De la flor sencilla criada en el claustro, de la mujer arrebatada a la contemplación divina, hace el dramaturgo la compañera del rebelde, la domadora de su orgullo, y por ese simbolismo galdosiano, que es el resumen general de las grandes caídas de la soberbia humana, en las bruscas torceduras que el hierro sufre en el yunque como las sufre en la vida la más acrisolada voluntad, se juntan para crear la familia renovadora dos seres que, por mirar el débil demasiado al cielo y por clavar el fuerte con tenaz firmeza sus miradas sobre las miserias humillantes de la tierra, se alejaban por sendas opuestas de los cortos linderos de la felicidad.

El germen de una nueva vida es el eslabón eterno que continúa la cadena humana de amor en amor, y esta cadena, lo mismo amarra a la tierra que se recoge para retar a la sociedad, que al alma sencilla que pretende huir de la lucha y alcanzar más pronto, en su vuelo de fugitiva, la misericordia de Dios.

«No es un resumen genial la creación de estas dos figuras ideadas por Galdós? La Srta. Moreno representó su símbolo a maravilla; fué una Victoria digna de su nombre, porque venció en todos los momentos de la obra. En el segundo acto nos pareció admirable por lo difícil que es la situación. En el tercero dio a su rebeldía la tranquilidad y entereza necesarias, y en el último supo avalar con su arte los detalles primorosos que encierran las escenas de la reconciliación.

Comprendemos que Paco Fuentes haya obtenido triunfos ruidosos en América al representar el personaje de José María Cruz. Lo domina con maestría, hace de ella una verdadera creación; lo exalta y lo refleja fielmente en el gesto, en los ademanes y en la dicción. También puede decir que ha triunfado en Madrid.

Los demás intérpretes acabaron de perfeccionar el conjunto, destacándose en esta labor la Srta. Sampedro, las Sras. Bermejo y Calderón y el Sr. Cabré.

El telón se alzó varias veces al final de todos los actos y al acabar la representación; la Srta. Moreno y el Sr. Fuentes compartieron con los demás artistas los calurosos aplausos de la concurrencia.

«La loca de la casa» es un acierto más en el cartel del teatro Español.

J. DEL C.

TEATRO DE LA COMEDIA

«LA POBRE NIÑA»

Los estrenos de Carlos Arniches (aun en los casos de sus obras más celebradas luego) casi siempre fueron accidentados. Algo de esto hubo anoche.

Los actos primero y segundo cayeron muy en gracia. Las carcajadas del público eran constantes y estruendosas.

En el acto tercero ya no era tan unánime la opinión. Se levantó el telón también y salió a escena Arniches, mas con división de opiniones. Pero, aun así, me parece probable que «La pobre niña» sea obra de público y de dinero.

*

Lo único que puede tomarse en cuenta para apreciar si esta clase de juguetes cómicos —el calificativo de comedia me parecería un poco ambiguo para «La pobre niña»— son buenos o malos es si entretienen y regocijan o no. Por mi parte, confieso que la nueva producción de Carlos Arniches me ha divertido mucho. El asunto, dentro de su sencillez, es gracioso. Y el cúmulo de equívocos (retruécanos, como suelen decir los autores del género chico) es incalculable. Vosotros, los desocupados que hacéis una devoción del chiste y de las comparaciones incongruentes y de los colmos desatinados, podéis procuraros y guardar en el mejor sitio de vuestro despacho el ejemplar de «La pobre niña»; debe ser algo así como vuestra Biblia. En este sentido del hacinamiento y multiplicación de frases cómicas, más o menos ingeniosas, no tiene precio.

La protagonista de «La pobre niña» es una jovenzuela aparentemente candorosa y, en el fondo, con muchas camándulas, por obra y gracia de la educación que le dió su madre doña Luz, tipo deliciosamente imaginado por Arniches y aun más deliciosamente compuesto y hablado por Irene Alba.

Don Silvio Torres Dávila, senador del Reino y orgullo de la capital provinciana donde se desarrolla la fábula, tiene la monomanía donjuanesca. Se ha jactado de conquistar a «La pobre niña», que pasa por una virtud de bronce y Peña, y no tardan las circunstancias en venir a darle la esperanza, casi la seguridad, de ganar la apuesta. No necesita siquiera ir a la montaña, por decirlo así; es la montaña la que viene a él.

La escuela de la miseria alecciona y adiestra como ninguna otra. En ella aprendieron doña Luz y Aurorita sus fingimientos y traqueadas. Así, cuando don Silvio sueña en reducir a la niña a prisión amorosa, acaba por ser él quien cae en una encerrona hábilmente dispuesta. Por fortuna para él, Aurorita rechaza el ofrecimiento de su relativamente blanca mano. La madre sátrapa ha dispuesto las cosas de otra manera: doña Luz prefiere a la boda de su hija una indemnización en metálico.

Con la acción grande de la obra van entreveradas otras dos fábulas episódicas: la cómica historia de un seminarista, enamorado de Aurorita, y los donosos lances de un don Rodrigo, comandante retirado, el cual se prenda de doña Luz al ir ésta a devolverle un palomo escapado de su palomar, incidente que trae involuntariamente a nuestra memoria el recuerdo de la graciosa comedia de Sardou, en un acto, «L'écureuil».

Ya supondréis como todas estas peripicias, que acabo de procurar extractaros y grosso modo, son, en manos de Arniches, fuente de nutridos comentarios salados. La habilidad del simpático autor, tan experto en los artificios y juegos del teatro, se ha evidenciado ahora una vez más, en mi pobre opinión. En «La pobre niña» hay más que suficientes elementos de risa para saciar la hilaridad del espectador, y el que no se ría será porque no quiera.

En la nueva creación de Arniches voy principalmente dos cosas dignas de alabanza. Es una de ellas la absoluta ausencia de todo propósito poético ó trascendental; desde la primera escena del primer acto hasta la última del tercero, todo es cosa puramente de broma y alegría. En cuanto a un personaje le dicen con ternura que le quieren, ya sospechamos que le están engañando. Arniches no se ha preocupado nada más que de estimular la risa del público. Podrá verse, en lo profundo de la comedia, un cuadro de miseria espantable, algo de ironía y de amargura, pero esta visión será fugitiva y tal vez caprichosa; Arniches ha preferido mostrarnos, como en sus mejores creaciones, absolutamente desenfadado y risueño. Hoy, que hasta en los vaudevilles más dislocados concluyen los autores por caer del lado de la sensibilidad, esta excepción es muy digna de aplauso. La risa es tan legítimo manantial artístico como las lágrimas. ¿Por qué han de desdenarla los comediógrafos? Los autores que se dedican exclusivamente a hacernos reír pueden aspirar a nuestra admiración con tanto derecho como los que supieron hacernos llorar, y además contarán con nuestra segura gratitud.

El otro mérito que yo veo en «La pobre niña» es la composición de algunas figuras cómicas. La doña Luz y el don Rodrigo, por ejemplo, son dos creaciones fortunadísimas, que podrían llevar a pie la firma de un gran vaudevillista francés, de Croisset ó de Gavault. Y aun en este caso hay ventaja, porque ambos divertidísimos personajes, tanto don Rodrigo como doña Luz, se mantienen siempre en los límites de la verosimilitud más escrupulosa.

Las dos partes flojas que yo observo en la comedia de Arniches son el exceso de frases rebuscadas en el diálogo y la escasez de situaciones cómicas. En otras obras de esta índole —que ojalá Arniches siga escribiéndolas, pues reúne para el género tantas dotes extraordinarias— yo le recomendaría un poco más de embrollo en el argumento. ¿Por qué aspirar a darle apariencias de comedia de costumbres a un sainetón? ¿Por qué no abordar el vaudeville francamente? (Claro es que siempre dentro de un perfecto españolismo, como hace Arniches.)

«La pobre niña», en resumen, no es inferior a «Genio y figura», ni a «Mi papá». Es digna hermana de ambas. Claro es que nunca podrá presentarse como un modelo literario; pero, ¿quién negará cierto arte en su composición, ni ingenio en su desenvolvimiento? Y si la suprema razón del triunfo en esta clase de obras está en hacernos reír, ¿quién no confesará que los actos primero y segundo de «La pobre niña» le hicieron anoche desternillarse de risa al público?

*

Resta decir algo de la interpretación, que ha sido, en verdad, muy de alabar.

Correspondiente de derecho los primeros elogios a Irene Alba. Pocas veces estuvo tan feliz en la caracterización y encarnación de tipo alguno. El gesto jeremiaco, la voz chillona, el traje estrafalario, todo contribuye a la perfección del ridículo personaje de doña Luz, que no es nada antipático, pese a su codicia y desamparación.

La Sra. Alba fué llamada dos veces a escena después de un mutis.

Merceditas Pérez de Vargas tiene poco papel. Es la protagonista de «La pobre niña», pero no hay en cuanto hace y dice la menor ocasión de lucimiento. Aun así, la inteligente y lindísima actriz consigue destacar del conjunto gracias al propio mérito, hasta en las escenas de menos naturalidad. También fué llamada al escenario en un mutis.

Zorrilla, en el don Rodrigo, es un admirable grotesco.

Bonafé, impecable en el don Silvio, y Alberto Romea, muy divertido en su parte de ex seminarista mundanizado por el atractivo de una mujer.

Todos, en fin, formando una totalidad de interpretación agradable, con dos lamentables excepciones, a juicio mío: el Sr. Portillo, que ridiculiza grandemente, sin necesidad alguna, un personaje trazado con naturalidad por el autor, y el Sr. Valle, que, con sus exageraciones, desluce la figura de Pedrito, una de las más fuertemente cómicas de «La pobre niña», y que había de resultar, sin duda, tanto más risible cuanto más sencillamente el actor la creara.

CARAMANCHEL

TEATRO CÓMICO

«EL DIABLO EN COCHE»

El libro de «El diablo en coche» es muy desigual. La primera parte, con todos sus desquiciamientos y vertiginosidades de sainetón, sostuvo a los espectadores en continua risa. Tiene «El diablo en coche» evidente sabor a vaudeville francés, y hasta el propio diálogo es notoriamente afrancesado.

No me consta que la obra de los Sres. Larrra y Fernán-González sea original ó traducida, ni el cartel aclara mis dudas. Si alguien proclamara la originalidad, no me atrevería a contradecirle. Pero, si alguno afirmara que se trataba de una traducción, todavía me

arriesgaría muchísimo menos a llevarle la contraria.

Ortega, muerto a consecuencia de un duelo con Bravo, ha dejado a éste en testamento su mujer y su fortuna. De haber pensado Bravo como el Zadig volteriano cuando ya se hizo experto, hubiera aceptado la fortuna, pero no la mujer. Nuestro hombre, más ingenio, enamoróse de las dos cosas.

Pero he aquí que posteriormente aparece una carta de Ortega advirtiéndole a Bravo que no es Carmela precisamente un modelo de fidelidad.

Por dicha, después de muchos contratiempos y peripicias, viene a ponerse en claro que con quien engañó la hermosa al primer marido fué con el segundo.

Los autores no se han propuesto, como Sardou en «La pista», discutir si el engaño al primer marido es cosa que pueda importarle al segundo marido ó no. Ahora se trata del aviso de un muerto a un vivo acerca de un adulterio que se supone subsistente.

Original, traducido, arreglado ó imitado, sea lo que fuere, «El diablo en coche» tiene un primer acto preciosísimo, que nos dió ayer tres cuartos de hora de franca alegría. El público rió todos los chistes, hizo repetir dos números musicales de Torregrosa y Calleja —uno de estos números es una pavana muy bonita— y llamó a los autores a escena al caer el telón con ruidos é insistentes aplausos.

En el acto segundo el interés decae, porque el tema está ya muy agotado al llegar allí y porque el desenlace se adivina pronto.

La partitura es ya también menos interesante. El maestro Calleja parece haberse propuesto, de algún tiempo a esta parte, poner música a todas las obras que no le necesitan. Son buenos testimonios de ello «La cocina», «Lances de amo y criado» y «El diablo en coche». De seguir a este paso, yo no desconfío de que el simpático maestro Calleja ponga pronto la Biblia en música, como Carulla la puso en verso.

Cuando, a la terminación del acto segundo bajó el telón definitivamente, los entusiasmos de antes se habían disipado. Las opiniones andaban divididas, y Enrique Chicote, con suma discreción, desistió de imponerse a los protestantes.

Así se hace. El deber de un buen director en tales casos es sostenerse, como ayer Chicote, en la más estricta neutralidad. No se olvide el ejemplo. Y Chicote ha de ser hoy doblemente elogiado, porque la justicia obliga a declarar que nunca hizo ningún papel tan excelentemente como el de Bravo en «El diablo en coche». Especialmente en el acto primero Enrique Chicote estuvo inmejorable de gracia y de naturalidad.

Loreto Prado, como siempre, admirable de flexibilidad y de picardía.

Ripoll, Soler y Castro, muy aceptables. Con los demás, no recordaría es ser indulgente.

*

Todo permite esperar que, reformando algo el acto segundo de «El diablo en coche», el público perdone sus desaciertos en gratitud a lo entretenido que es el primer acto.

CARAMANCHEL

GRAN TEATRO

«LA CASTA SUSANA»

Anoche, con un envidiable y ruidoso éxito, se reprizó «La casta Susana» en este teatro. Las múltiples y graciosísimas situaciones vaudevillescas de la obra sostuvieron en hilaridad constante al numeroso público.

La ejecución fué muy aceptable por parte de todos los artistas que interpretaron «La casta Susana», y la bellísima Srta. Rodríguez logró un gran éxito personal.

Casi todos los números de música se repitieron, como en las primeras representaciones, ya un poco lejanas, entre insistentes y abundantes aplausos.

Y nada más, porque se trata de obra tan conocida del público, que cuanto pudiéramos decir de ella está ya dicho y repetido hasta la saciedad.

TEATRO MARTÍN

«ORGULLO DE RAZA»

Los Sres. Mesa y Castro obtuvieron anoche un nuevo triunfo con su obra «Orgullo de raza».

El público se emocionó con las escenas dramáticas, de las que la obra está bien surtida, y aplaudió y rió mientras el tipo cómico de la obra estuvo en escena.

Los autores tuvieron que presentarse en el palco escénico al final de todos los cuadros, y, durante la representación, no faltaron los espectadores que en representaciones de obras melodramáticas se entusiasman y gritan: «¡Matalo!» «¡Traidor!» «¡Que está ahí escondido!» y otras lindezas por el estilo.

Los intérpretes contribuyeron al éxito de la obra, distinguiéndose los hermanos Uliverri y el Sr. Lorente.

De la partitura no podemos decir nada, pues sabido es que en Martín no se oye la orquesta.

*

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo, a las once y media de la mañana:

- 1.º Marcha solemne; Villa.
- 2.º Obertura en do; Foroni.
- 3.º Fantasia de Pan y Toros; Barbieri.
- 4.º Canto de las hijas del Rhin (fragmentos de «El ocaso de los dioses»); Wagner.
- 5.º Jota de Las nueve de la noche; Caballero.

Publicaciones de actualidad

Formularios de procedimientos

Acaba de ponerse a la venta la más completa colección de formularios ajustados al procedimiento judicial español. Es indispensable a todos los abogados y estudiantes de Derecho.

Tres tomos en tela azul, a 1,50 pts. cada uno, BIBLIOTECA DE DERECHO VIGENTE. CASA EDITORIAL CALLEJA, MADRID.

ISABEL II Y MARIA TERESA

RECORDATORIOS

Hoy ha circulado en Madrid el recordatorio del fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María Teresa.

Ostenta en su página de honor la imagen de Santa Teresa de Jesús y al pie esta leyenda:

«Oíd, Señor, las oraciones que humildemente os dirigimos, y por vuestra infinita misericordia dignaos introducir en la región de la luz y de la paz el alma de vuestra sierva María Teresa, nuestra amadísima Infanta, para que, en compañía de los santos, goce de vuestra gloria. Amén.»

Es la misma oración contenida en el recordatorio de su abuela la Reina doña Isabel II, revelando que, hasta en estos detalles, la Monarquía española ama sus tradiciones.

Aparece en la segunda página, descollando sobre lo impreso, el busto de la inolvidable y popular Infanta, cuya muerte tanto siente y llora la Nación española.

El rostro revela con exactitud en el grabado aquella ternura, aquella bondad infinita, aquella dulzura de carácter que brillaban en el ángel que Dios, ha poco llamó a su seno.

Luego se lee:

«Rogad a Dios en caridad por el alma de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España doña María Teresa de Borbón y Austria de Baviera, Princesa Fernando María de Baviera, que falleció piadosamente en Madrid el 23 de septiembre de 1912.—R. I. P.»

Con la misma fórmula comienzan siempre los recordatorios de los que en la Familia Real española dejan de existir.

Si la Infanta doña María Teresa no hubiese ganado el cielo por sus preclaras virtudes, las oraciones y sufragos de los españoles bastarían para su entrada en la región de la luz y de la paz. Por ningún Monarca español se ha rezado tanto y se ha hecho mayor duelo.

Su Alteza era una santa.

Su profesión de fe al recibir la primera comunión fué por todo extremo edificante. Su voz de ángel se elevaba al cielo como eco fiel del sentir y querer de un alma más pura que los claveles blancos y los olorosos nardos que, como flores emblemáticas, embellecían y decoraban el altar mayor de la Real Capilla, ante el cual se arrodilló la espiritual Infanta.

Era una madre que, desde muy niña se complacía en seguir el noble ejemplo de la Infanta doña Isabel de Borbón, siempre identificada con su pueblo, siempre inclinada a hacer el bien.

En uno de mis viajes por Europa llegué a Munich, y en Nymphenbourg tuve el honor de ser recibido por los Príncipes de Baviera, tan pronto como supieron que allí me encontraba.

Aquella audiencia fué para mí de singular encanto. Sin el enojo que acompañar suele al rigor en la etiqueta, acogido como en familia en un rincón delicioso del bellísimo parque, lugar defendido de los ardorosos rayos del sol canicular por un toldo de espléndido follaje, por las ramas de los árboles que se entrelazaban amorosamente, asistí a una escena de familia en que resplandecía la sencillez y la bondad.

La Infanta doña Paz hablaba con amor de su España inolvidable ó de literatura ó de su «Pedagogium»; el Príncipe D. Luis Fernando, de las óperas que representaban en el Príncipe Regente, y doña María Teresa hacía labor para los pobres de Madrid, prendas de abrigo para el próximo invierno, con ese verdadero espíritu de caridad cristiana, que se oculta, como la violeta, para llevar alivios y consuelos al menesteroso.

No recuerdo momento alguno de la preciosa existencia de Su Alteza sin que esté asociado a un acto de altruismo.

Este año no distribuirá ya las prendas de abrigo a los pobres de la parroquia de Santa María, en el pórtico de la cripta de la Almudena; ya los necesitados de las barriadas más humildes no hallarán en los comedores de caridad la mano de Su Alteza que les servía, ni oírán su voz que les consolaba. El ángel voló al cielo.

Basta de digresión y volvamos al recordatorio.

En él se añade: «No sabe el hombre su fin, dice el Señor en los Libros Santos. Penetrada de esta verdad, la Infanta doña María Teresa dejó escritas estas memorables palabras: «Hallándome buena y sana... conozco cuán incierto es el día de mi muerte... Confieso mi dicha al nacer en el seno de la Iglesia católica... y protesto que quiero vivir siempre y morir como su humilde y amantísima hija... Pido a todos los que me estimen que recen mucho por mí, seguros de que yo tampoco les olvidaré.» (Del testamento ológrafo de Su Alteza.)

Recordando la plegaria del Redentor, en la última hora de su vida inmortal, dirigió al Cielo la augusta señora esta ferviente súplica: «Encomiendo mi alma a Dios, que la sacó de la nada, rogando, por la preciosísima vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, la perdone y reciba en su seno por toda la eternidad... Deseo ser amortajada con el hábito del Carmen, por mi gran devoción a Santa Teresa, y que se me ponga en las manos un Crucifijo... Prohibo terminantemente las coronas, por ser demasiado mundanas, y ruego a los que intenten colocarlas sobre mi tumba, dediquen esos gastos a sufragos tan necesarios para mi alma...» (Del mismo testamento, cláusula 1.ª)

Porque meditaba casi a diario sobre esta sentencia divina:

«Sed afables, compasivos, perdonando los unos a los otros, como Dios os ha perdonado por Jesucristo, afáde con toda la sinceridad de su alma nobilísima: «No tengo que perdonar a nadie porque no me han hecho más que favores. Los agravios he procurado olvidarlos en seguida, perdonando de todo corazón. A mí me toca suplicar el perdón de todos los que haya podido ofender involuntariamente y dar las gracias más expresivas a todos por sus bondades.» (Cláusula segunda del citado testamento.)

Termina el recordatorio de S. A. R. con varias oraciones, entre ellas la tan conocida de Pio IX, escrita en 1858.

Esto de copiar cláusulas testamentarias no es una novedad en la Real Familia española.

En el recordatorio de S. M. la Reina Doña Isabel II se contienen las siguientes hermosas manifestaciones de su última voluntad:

«En testimonio de humildad cristiana, quiero ser enterrada con el hábito de San Francisco de Asís. Así verán los que contemplan mi cadáver, cómo terminan las glorias y las grandezas de este mundo. Llevo en mi corazón, al bajar al sepulcro, el perdón de cuantos me ofendieron y la firme esperanza de que el Señor tendrá piedad de mí...»

Recomiendo a mi amadísimo nieto el Rey, D. Alfonso XIII que tenga para la nación española el entrañable afecto con que siempre la amé (procurando rendir sagrado culto a la justicia y desarrollar en el pueblo la fe religiosa, base de toda gloria y prosperidad). Asimismo le ruego haga saber a todos los españoles que muero amándoles profundamente, y que si la misericordia de Dios se digna recibirme en su santa gloria, allí rogare incesantemente por su bien...

Deseo, con vivo anhelo, que la bendita imagen de la Virgen de los Dolores, que nunca se separó de mí lado, y ante la cual he vertido muchas lágrimas de angustia y de gratitud, se exponga a la veneración de los fieles en el lugar sagrado que designe mi muy amado sucesor en el Trono...»

(Del testamento de S. M. la Reina doña Isabel II, que en Dios descansa.)

La sagrada imagen se venera en la iglesia del Buen Suceso.

B. A.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopiano.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Inválidos. En Inválidos ingresan los soldados de Infantería y Caballería Miguel Hipólito Martín y José Alarcón.

Comisiones mixtas. Se nombra oficial mayor de la Salamanca al comandante D. César Fernández, y vocal de la Cuenca al médico primero don Cesáreo Gutiérrez.

Reemplazo. Pasa a esta situación el capellán Sr. Montoya Ruiz.

Consejo Supremo. El martes 26 se celebrará la vista de la causa contra el cabo de Artillería Bartolomé Romeu por homicidio, actuando de ponente el Sr. Conejos y de defensor el capitán de Artillería Sr. Valera.

Gratificación. La que previene el real decreto de 31 de mayo de 1904 al comandante de Estado Mayor D. Jesús Ferrer.

Vuelta a activo. Se concede al oficial segundo de Oficinas militares D. Pedro Zabalza.

Ayudantes. Se nombra ayudante del general de la segunda brigada de la tercera división al capitán de Infantería D. Ricardo González Gutiérrez.

Transmisión de pensión. Se concede la transmisión de la pensión de la cruz de San Fernando a doña Eloísa Mata, madre del comandante de Infantería D. Angei Melgar, muerto heroicamente en la campaña de Melilla.

Retiro. Se concede al subinspector médico de segunda D. José Castañé.

Jefe a las órdenes. Continúa a las órdenes del inspector jefe de la Sección de Sanidad militar el subinspector de segunda D. Higinio Peláez.

Destinos. Son destinados en Farmacia: Farmacéuticos mayores: D. José Guña Pons a excelente y en comisión a la farmacia de Roger de Lauria, de Barcelona; D. Francisco Alonso, al segundo grupo de Hospitales de Melilla; D. Juan Seirullo, al Hospital militar de Badajoz.

Farmacéuticos segundos: D. Adolfo González Rodríguez, a la farmacia militar de Madrid núm. 4; D. Rafael Roldán, al Hospital militar de Alhucemas.

Carabineros. Se concede el ingreso en Carabineros, y es destinado a la Comandancia de Málaga, al primer teniente de Infantería D. Fausto Canavate.

Sanidad Militar. Son destinados: Subinspectores médicos de segunda clase.

Sres. De la Paz, al tercer grupo de Hospitales de Melilla; del Castillo, al Hospital militar de Barcelona; Cadena, a la asistencia de personal de plana mayor de la Capitanía general de la quinta región.

Médicos mayores: Sres. Sáenz de Sicilia, al Hospital de Málaga; Pérez Viandi, a excelente en la octava región; Peralta Jiménez, a la Academia de Infantería; Navarro, a la Fábrica de Sevilla; Aller, al Hospital de Algeciras; Obregón, a la Fábrica de Armas de Toledo; Alonso, al Hospital de Vigo; Feijoo, a excelente en la primera región.

Médicos primeros: Sres. Martínez Vieta, al regimiento de Zaragoza; Sánchez Pallasar, al regimiento de Villarrobledo; Guerra, a la plana mayor de la brigada de tropas; Rodríguez González, al primer batallón de Castilla; Romeu, al primer batallón de Vizcaya; Tomé, a la Comandancia de Artillería e Ingenieros de Menorca, y Grande, al Hospital del Peñón.

Médico provisional Sr. Cañones, al primer batallón de Mallorca.

TRILUNA LIBRE CONTRA LAS INDUSTRIAS

A la chita callando, sin darse cuenta los interesados del peligro...

Los pendientes de aprobación para el año próximo entrañan novedades y perturbaciones...

Se trata, según las informaciones recogidas, de gravar el consumo de energía eléctrica...

Supongamos una fundición ó talleres de metalurgia. Esta industria tributa por la potencia de la totalidad de sus motores...

Examinemos la enormidad del impuesto, en otro caso concreto. Dos fábricas de harinas, de potencia igual...

La otra fábrica hidráulica paga por contribución industrial, por superficie de cilindros...

Para la fábrica hidráulica el impuesto por salto de agua, Real orden 25 de abril de 1904...

La fijación del nitrógeno por medio de grandes cantidades de energía eléctrica...

El nuevo impuesto le representa seis céntimos por kilo de carburo, que, unidos á los cinco de impuesto como alumbrado...

El nuevo impuesto le representa seis céntimos por kilo de carburo, que, unidos á los cinco de impuesto como alumbrado...

Mañana nos ocuparemos del encarecimiento horrible que para Madrid en particular...

El teniente de alcalde del Congreso, don Luis Mesonero Romanos, ha decomisado gran cantidad de pan...

En beneficio de las clases obreras y mercantiles, acordó el Ayuntamiento establecer en dichas escuelas las clases especiales...

media de la tarde; profesor, D. Miguel de la Cruz. Clase práctica de Teneduría de libros...

La señorita María Rolland y el vizconde de Gracia Real están recibiendo muchos y preciosos regalos...

Entre las numerosas joyas que ha recibido la novia llaman la atención un lazo de brillantes, regalo de su prometido...

Desde el mismo sitio llegará, dentro de pocos días, la condesa de la Viñaza...

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas...

Antonio Huertas Ruiz, de siete años, fué agredido por otro muchacho de su edad en la plaza del Progreso...

Trabajando en un taller de carpintería de la calle de Regueros, núm. 9, se causó una grave herida en el brazo izquierdo...

Antonio Viso se hallaba pintando la portada de una tienda en la calle de Santa Engracia...

Por hallarse embriagada y promover escándalo en la vía pública fué detenida anoche una mujer que se dedica á la mendicidad...

En la calle de Carretas se cayó, casualmente, doña Antonia Viesco, de setenta años...

En una imprenta establecida en la calle de Campomanes, núm. 4, fué alcanzado por una máquina el obrero Luis Marinas Peña...

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, le apreciaron la fractura de la tibia y peroné derechos y otras lesiones graves.

Una niña muerta. Anoche ocurrió una desgracia en la calle de Don Felipe, 9. Un matrimonio que tenía una niña de cuatro meses se acostó...

Un ciclista que iba por la calle de Monteleón atropelló al muchacho de doce años Antonio Rodríguez Sempeba...

na doña Basilia Martínez, en billetes de Banco, 125 pesetas. Al llegar á la calle de la Montera...

Trabajando en una obra de la calle de Guipúzcoa, se cayó de una escalera de mano el pintor José Rey Montalbán...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

En diferentes series. Serie F de 50.000 ptas. nominales... Serie E de 25.000 »... Serie D de 12.500 »...

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos y comienza la sesión.

Escasa concurrencia de senadores. Se lee y aprueba el acta de la anterior y da cuenta de algunas comunicaciones del despacho ordinario.

Ruegos é interpelaciones. El ministro de la GOBERNACION contesta los ruegos que varios señores senadores le hicieron en anteriores sesiones.

El Sr. TORRES TABOADA agradece que el ministro le haya contestado al ruego sobre la Alcaldía de Coruña...

El Sr. POLO Y PEYROLON ruega al ministro de la Gobernación que por el gobernador de Valencia se obligue al Ayuntamiento de Requena á que pague las atenciones á que está obligado...

El Sr. ALLENDE SALAZAR ruega á la Mesa reitere al ministro de Fomento su petición de datos acerca de conservación de carreteras y relacionados con la Dirección de Agricultura...

Es aprobado el dictamen de la Comisión proponiendo que el Sr. D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni, senador por la provincia de Canarias...

Sobre concesión de un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Fomento...

Concediendo abono de pasaje á las familias de las clases de tropa de la Armada cuando por conveniencia del servicio...

Dando fuerza de ley al artículo noveno del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Reorganizando el Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada. Leído el orden del día para la próxima se levanta la sesión á las cuatro y cuarto.

EN EL CONGRESO El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinticinco. En el banco azul, el ministro de Fomento. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas. El Sr. TORRES GUERRERO reitera la petición de que vengan á la Cámara varios expedientes relacionados con el alumbrado público en Almonacid de la Sierra...

El Sr. NOUGUES pide benevolencia á la Presidencia para ocuparse de un asunto pendiente en la otra Cámara.

El Sr. ROMEO dice que ha presentado una proposición de ley rogando á los Presidentes de la Cámara y del Consejo que reanuncian cuanto antes las Secciones...

Después de apoyarla brevemente el señor MENCHETA, se toma en consideración una proposición autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy á Puerto de Gandía á Cullera.

El Sr. GINER DE LOS RIOS continúa el discurso comenzado ayer. Estima que no bastan las escuelas de Artes y Oficios para dar enseñanza á los obreros.

Como nada de esto contiene el proyecto, creo—añade—que tiene el presupuesto el mayor defecto que puede tener una obra así presentada por un Gobierno democrático.

Sin duda os asustasteis de la letra del mensaje y de las palabras del Sr. Jimeno. Se me asegura que actualmente se ha puesto en vigor el reglamento de la enseñanza del año 1834...

Combate las teorías expuestas por el señor Bullón respecto á que toda reforma en la enseñanza no se lleve á la práctica sin la aprobación de la Facultad de Letras de la Universidad Central.

Elogia la residencia de los estudiantes y la menta la masonería de la minoría conservadora para defender el Profesorado de Universidades y Escuelas de Comercio...

Pide que se remunere bien á los profesores supernumerarios y auxiliares para crear un buen Cuerpo de catedráticos.

Termina dedicando un elogio á la obra del Sr. Alba, representada por este presupuesto, porque á pesar—dice—de los lunares que se han señalado en esta discusión de totalidad...

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA comienza por dar las gracias á los distintos diputados que han terciado en esta discusión, por los elogios que le han tributado.

Declara que cuando se encargó del Ministerio pensó en hacer todo el bien que pudiera á la instrucción, pero sin profundas reformas, que luego suelen tener vida efímera.

No podemos arrasar todo lo existente, como quería S. S., porque no tenemos la seguridad de que se creará algo mejor, eficaz y duradero.

Lo mejor sería poder atender á todos los grados de enseñanza á la vez; pero no se puede perder de vista, ni siquiera por el ministro de Instrucción pública, que es preciso atender á la vez á todas las necesidades nacionales.

Y a los pesimistas y escépticos vociferos de decirles, para que se entere el país, que de este aumento de diez y medio millones de pesetas, más de seis millones lo son para la primera enseñanza.

Después especifica algunas partidas especiales que han sido aumentadas, y otras nuevas cuyos conceptos no figuran en el presupuesto actual.

Entre estas partidas figura una de 50.000 pesetas para bibliotecas circulantes, cuyo decreto—dice—tuvo el honor de poner ayer mismo a la firma de S. M.

Cita también las consignaciones para aumento de talleres en las Escuelas de Artes e Industrias y para Museos comerciales; la de Canarias para atender al desarrollo de la instrucción en el archipiélago; para la construcción de la Alhambra y otras atenciones de Bellas Artes, etc.

Dedica una buena parte de su discurso a tratar de la educación física en varias naciones; al examen de la técnica, que hoy ocupa a Francia, en relación con la seguida en Inglaterra, Alemania, Suiza, etc., y a la orientación seguida por Japón al enviar verdaderas falanges de ciudadanos al Extranjero para que importen en su país los grandes tesoros representados por los conocimientos adquiridos.

Se ocupa del problema de la primera enseñanza, contestando a unos y otros. Ante todo, urge hacer maestros, y con este motivo, después de recordar la entrevista que celebró con un grupo de maestros, expone que el único sistema aceptable es el de enviar centenares de maestros al Extranjero.

Ocupase luego del aumento de 40 inspectores que trae, y de la necesidad de atender esta parte del presupuesto, porque estas misiones pedagógicas son, a la chita callando, una de las reformas más importantes, más trascendentales, porque llevan la instrucción a la población rural, que constituye las dos terceras partes de España, y que sientan las bases de la cultura y la del cuerpo. (Muy bien.)

El objeto de las bibliotecas pedagógicas circulantes, a semejanza de lo que ya ocurre en nuestra antigua colonia de Puerto Rico, es que los maestros y los alumnos de los pueblos puedan disponer de los destellos del genio, de los progresos de la ciencia. Porque ni los maestros ni los discípulos tienen recursos para comprar libros.

(Continúa la sesión.)

Una Comisión de funcionarios de las últimas categorías del ministerio de Fomento para interesarle una modificación en las planillas, en el sentido de mejorar los sueldos más modestos, modificación que podría llevarse a efecto por medio de una enmienda al articulo del presupuesto.

El ministro les prometió interesarse en la aprobación de un proyecto que tiene pendiente, y que satisface las aspiraciones expuestas.

El Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión que entiende en las Mancomunidades, ha hablado con los periodistas en el Senado de su conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, manifestando que el señor conde de Romanones, al efecto de que el dictamen pueda ser votado unánimemente, le había dicho que enviaría a la Comisión algunas modificaciones.

El Sr. Rodríguez ofreció su concurso dentro de la Comisión para llegar a una solución de concordia.

Se mostró decidido a dar pronto dictamen, y en tal sentido dijo que admitiría una pequeña dilación en el asunto, porque su interés político está en dar pronto dictamen, y que luego la Cámara acuerde lo que estime oportuno.

PROPOSICION DE LEY

Nuestro director, D. Leopoldo Romeo, ha presentado hoy en el Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los proyectos hidráulicos de irrigación que sean aprobados por el Ministerio de Fomento serán considerados de utilidad pública para los efectos de la expropiación de la zona regable, sin necesidad de una Ley especial, siempre que su peticionario, o tercera persona renunciase a toda clase de subvenciones del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Artículo 2.º El particular ó Empresa que se comprometiese a realizar una obra de irrigación sin subvención del Estado y sin otro beneficio que el que obtuviese de la venta de los terrenos puestos en condiciones de ser regados y del canon por venta de agua, será siempre preferido al particular ó Empresa que demandase subvención ó auxilio del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Artículo 3.º Para gozar de este beneficio deberá ser depositado en las arcas del Tesoro el importe del 50 por 100 del total presupuesto de las obras.

Artículo 4.º La tasación de las tierras se hará con arreglo a la contribución que pagasen, aumentando al valor que resulte un 40 por 100 como premio de afección. La tramitación será la ordenada en las leyes vigentes.

Artículo 5.º Las tierras convertidas en regadío serán vendidas en pública subasta, y el antiguo propietario a quien le fueron expropiadas podrá ejercer el derecho de tanteo.

Artículo 6.º El canon anual máximo que podrá ser percibido por hectárea regada será de nueve pesetas para riegos invernales y de viñedos y olivares, y de treinta y cinco pesetas por hectárea por riegos de cultivo intensivo.

Artículo 7.º Para gozar de los beneficios de esta Ley será condición precisa que la superficie regada exceda de 25.000 hectáreas, y que las obras sean hechas en un plazo máximo de tres, de cinco, de siete ó de diez años, según que la zona regada sea de 25.000 a 50.000, de 50.000 a 100.000, de 100.000 a 150.000, ó de 150.000 en adelante.

Artículo 8.º Si terminado el plazo la obra no estuviese ejecutada, serán propiedad del Estado todos los trabajos realizados, sin que la Empresa ó particular tuviesen derecho a reclamación alguna, ni a indemnización de ninguna clase.

Artículo 9.º En el caso de que varias Empresas se comprometiesen a realizar la obra sin subvención, será preferida la que ofrezca al Estado mayor participación en los beneficios. Y en igualdad de condiciones el autor del proyecto, que tendrá siempre derecho de tanteo.

Artículo 10. Las concesiones de esta clase serán concedidas á perpetuidad; pero pasados los noventa y nueve años percibirá el Estado el 50 por 100 de los beneficios obtenidos por la Empresa.

Artículo 11. Las Empresas que acometiesen esta clase de obras hidráulicas sin subvención del Estado, de la Provincia ó del Municipio, podrán emitir obligaciones hipotecarias sobre el 60 por 100 del importe total del Presupuesto; pero con la condición precisa de que han de ser amortizadas dentro de los noventa y nueve años.

Si pasados los noventa y nueve años quedase alguna sin amortizar, quedará anulada, y sin valor alguno.

Artículo 12. El tipo para la subasta de las tierras será el de 1.100 pesetas hectárea para los terrenos de riego invernales, y el de 2.100 pesetas para los terrenos de riego constante, dedicados a cultivo intensivo.

Artículo 13. Las tierras que por falta de postor quedasen en propiedad de la Empresa constructora, serán parceladas en grupos de 5, de 10, de 15, de 20, de 40 y de 80 hectáreas, y serán arrendadas á razón de 55 pe-

setas la hectárea de terrenos de riegos invernales y de 110 pesetas la hectárea de terrenos dedicados a cultivo intensivo, incluyendo en ese precio el canon de agua.

Artículo 14. Los terrenos parcelarios deberán estar en condiciones de ser cultivados y regados en el momento de ser arrendados.

Palacio del Congreso, 23 de noviembre de 1912.

NOTICIAS GENERALES

Por derribo de la casa en que se hallaba domiciliada la Real Academia de Medicina, ésta se ha trasladado a la calle de D. Pedro, número, 8, principal.

La junta general extraordinaria anunciada para el día 24 del actual, a las diez de la mañana, por la Asociación de Socorros Mutuos de empleados del ministerio de Hacienda, para la discusión de la reforma del reglamento en su domicilio social, se celebrará, el mismo día y á la misma hora, en el Instituto de San Isidro, sito en la calle de Toledo.

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

PROBADO LOS
Chorizos Trevijano
El que los prueba los prefiere á todos.

Agua Colonia Orwe.—Bouquet especialísimo; mejor que las extranjeras de precios elevadísimos.—Para prueba, 8 rs. frasco; 4 litros, 16 pts.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

El domingo 24, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Centro Regional Manchego una reunión familiar, á la que pueden asistir los socios y sus familias.

Mañana domingo se celebrará en la Plaza de Toros de Vista Alegre la cuarta representación por la compañía acrobática, cómica y de aviación, compuesta de variados y notables ejercicios, ejecutados por todo el personal artístico de ambos sexos, que tantos aplausos viene cosechando en las funciones anteriores.

Debut del auténtico Rey de la evasión, Tom Kalwó, el que dará mil pesetas á aquel que consiga sujetarle con cualquier aparato ó ligadura de la cual no pueda evadirse, siempre que no sean de tortura.

El doctor Corral y Mairá, nuestro querido colaborador y corresponsal en Linares, se encuentra ya en convalecencia de la grave afección que puso en peligro su vida, y muy pronto, si su restablecimiento sigue, continuará enviándonos por estas páginas, sus interesantes «Retazos higiénicos», y sus amenas «Charlas cinegéticas».

Celebramos vivamente el restablecimiento de nuestro antiguo amigo.

ULTIMA HORA

El «Alfonso XIII»
CADIZ. (Sábado, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del Alfonso XIII que hoy á las doce esperaba llegar á la Habana.

Viaje del gobernador.
VALENCIA. (Sábado, tarde.) El lunes irá el gobernador á Sagunto para inspeccionar la Sanidad del puerto, y de paso tratar de arreglar el conflicto obrero de Ojos Negros con las bases presentadas por el ingeniero de ferrocarriles, que consisten en llenar las vacantes con obreros despedidos é indemnizar á un obrero que sufrió un accidente del trabajo.

Desde Melilla.
MELILLA. (Sábado, tarde.) En las primeras horas de ayer salió del campamento de Yadumen el batallón de Segorbe.

En Nador hicieron las tropas un descanso para confeccionar el rancho, llegando aquí al oscurecer.

—En este momento acaba de llegar un batallón de Cerinola, que desde antes del principio de la guerra no había estado en esta plaza.

—Salgo para Sebu, donde se celebra hoy la fiesta de reconciliación de las kabilas, que desde hace mucho tiempo tenían pendientes deudas de sangre.

La fiesta se debe á las gestiones del capitán Villegas y de ocho oficiales de la tercera línea.

Concedese gran importancia al acto.

El «Almirante Lobo»
CADIZ. (Sábado, tarde.) El Almirante Lobo se dispone á zarpar para Larache, llevando á bordo un oficial, algunos soldados y material de guerra.

Juicio por jurados.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta tarde á primera hora ha terminado el juicio por jurados en la causa instruida por paricidio contra Rafael López, que en 9 de octubre de 1910 mató á su mujer, Mariana López, en un bar situado en la plaza de Antonio López, junto al paseo de Colón.

La muerte era una cupletista conocida por la Cartagenera.

El hecho fué motivado por celos del marido y por la resistencia de la mujer á reanudar la vida marital.

El año último se vió la causa por jurados, y el procesado salió absuelto; pedida revisión, empezó ayer de nuevo la vista de la causa, que ha terminado hoy, repitiéndose la absolución, y en su virtud el procesado ha quedado en libertad.

Nuevo periódico.

En la semana próxima empezará á publicarse el semanario El Pueblo, órgano del partido democrático-socialista-republicano.

Este partido es disidente de los disidentes de Lerroux, y lo acudilla el doctor Antich.

Para mañana.
Mañana domingo se reanudará la serie de

mitines y actos que en tales días suelen celebrarse.

En la Catedral se dirá la gran misa, en la cual se ejecutará la misa gregoriana, á cargo de mil cantantes.

Además, se celebrarán: en el teatro del Bosque, el mitin en pro del doctor Queraltó; en la sala Imperio, el de los nacionalistas y catalanistas en favor de las Mancomunidades; en el local de la calle de San Pablo, el de dependientes de comercio para pedir el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, y seis ó siete reuniones más en diversos locales para otros asuntos.

Los ferroviarios.
Se ha reunido la Junta directiva de los ferroviarios, Sección catalana.

Se dió cuenta en ella del traslado del presidente, Sr. Ribalta, del cargo de revisor á otro en las oficinas.

Como el traslado es en comisión, la Junta nada acordó, esperando lo que determine la Compañía para obrar en su consecuencia.

El Sr. Ribalta desmintió rotundamente que piense ir á América.

El viaje del nuncio.
SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) En el sudexpreso ha pasado, con dirección á París y á Roma, el nuncio de Su Santidad.

En la estación le cumplimentaron distinguidas personalidades de esta localidad.

El nuncio bajó al andén, conversando con las personas que le esperaban.

Monseñor Jolari acompañará al nuncio hasta la frontera.

Carretera obstruida.
A causa de un desprendimiento de tierras hallase obstruida la carretera de la costa desde Deva á Motrico.

Créese que se tardará en repararla.

Ave fés en el «Pelavo»
A última hora de la tarde circulan noticias en el Congreso haciéndose eco de un accidente ocurrido al «Pelavo».

Las noticias que en los primeros momentos se propalaron atribuyen á lo ocurrido importancia.

El subsecretario de Gobernación manifestó á los periodistas que, en efecto, el «Pelavo» había sufrido averías cerca de Mahón, á consecuencia de haber tocado en un bajo; pero que aquéllas no tenían importancia, como lo demostraba que el barco pudo entrar en el puerto.

El ministro de Marina ha ordenado que el barco vaya á Cartagena para reparar las averías sufridas.

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Teresas (calle de Ponzo, Chamber), y hará solemnidad función á San Juan de la Cruz á las nueve y media, predicando el padre Alberto de San José; por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, proces y procesion de reserva.

La misa y oficio son de San Juan de la Cruz.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en las Monjas de Góngora y Alarcón, San Luis y San Millán; de la Paz en San Isidro; de la Paz y Gozos en San Martín, ó de María Auxiliadora en su iglesia.

Iglesia del Carmen, Adoración nocturna y Vigilia general de difuntos.—Turno: San Ramón Nonnato.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 24

REAL.—1 (primera de abono), Melístofeles.
9 (septima de abono, cuarta del turno segundo), Aida.

ESPAÑOL.—4,30. Vida alegre y muerte triste.
9. Vida alegre y muerte triste.

PRINCESA.—4,30 (primera de abono), Malvaloca y Los dos pierrots.
9. Los dos pierrots y Malvaloca.
COMEDIA.—4,30. Dora.
9,15. La pobre niña.

LARA.—4,30. Flor de los pazos (dos actos).—La revolución desde abajo (dos actos).
9,30 (sencilla). La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—10,30. El asno de Buridán.

APOLO.—4,30. Las mil y pico de noches.—Los campesinos.—Music-hall de monos.—La damisela de Montbijou.
8,30. Las mil y pico de noches.—4,45. La cocina.—10,30. Los campesinos y Music-hall de monos.—11,45. La damisela de Montbijou.

GRAN TEATRO.—4 (sencilla). Las hijas de Venus.—5 (sencilla). La hija del mar.—6 (doble). La casta Susana.—9,30 (sencilla). La hija del mar.—10,30 (doble). La casta Susana.

PRICE.—4,30. Bohemios.—El guitarrico.—Molinos de viento.
9,30. La princesa de los dólares.

ESLAVA.—4. Princesitas del dólar.—6,30. Petit café.
10,30. Petit café.

COMICO.—4 (doble). La Mary Ternes (dos actos).—6 (doble). El diablo en coche (dos actos).
9 (doble). El diablo en coche (dos actos).—11 (doble). El diablo en coche (dos actos).

CEUVANTES.—4,30 (función entera). La escondida senda (dos actos).—Las cosas de la vida (dos actos).
10 (sencilla). La nicotina.—10,45 (doble). El centenario (tres actos).

NOVEDADES.—4. El chico del café.—5. El barrio de la Vía.—6,15. Amor y flores.—7,30. El golfo de Guinea.
9. Amor ciego.—10,15 (doble). Sor Angélica y El golfo de Guinea.

MARVIN.—4. Lo que manda Dios.—5. El fin del mundo.—6. La estación de la tarde.—7. Orgullo de raza.
9,15. A fuerza de puños.—10,30. Lo que manda Dios.—11,45. Orgullo de raza.

COISEO IMPERIAL.—12 á 1. Matinée con regalos.—3. Películas.—4. Los pretendientes.—5. Lo positivo (especial).—6. El genio alegre (especial).—8,45. Películas.—9,30. La forastera.—10,30. Amores y amorios (especial).

LATINA.—4. La republica del amor.—5. La fundación.—6,45. El himno del pueblo.—7,30. El príncipe celoso.
9. La fundación.—10,15. El himno del pueblo.—11,30. El príncipe celoso.

TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cine-ma artístico de 4,30 á 10,15 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,15 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género.

SALON REGTO.—Cine-ma-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

BENAVENTE.—A las 12. Gran matinee infantil con regalo de juguetes.—De 3,30 á 12,30. Secciones de cine-matográfico.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 4, 5 y 6. Grandes secciones de cinematográfico.—Sensacional programa.—A las 10,15 y 12. Cinematográfico y variedades.

PAORAMA DE LA SIERRA DE GREDOS.—(Palacio de Exposiciones del Retiro.)

AVISOS UTILES

Confidencias de una modista

La Srta. María Baiget, joven modista de Barcelona, se sirve hacernos algunas confidencias respecto á su salud, según se ve en la carta que á continuación insertamos. Esta joven, que habita en dicha población, Postal Nuevo, núm. 23, tercero, iba consumiéndose, agostándose por la anemia. Comenzó á mejorar tan pronto como se sometió al tratamiento de las Píldoras Pink, no tardando en restablecerse por completo. En igual estado hay muchas jóvenes; señalámosles esta curación, tomada entre otras mil, seguros de que si, cuidadosos de su salud, hacen uso de las Píldoras Pink, no han sufrido un desen-gaño.



Srta. María BAIGET
Cl. Marina

He aquí lo que esta señorita nos escribe: «Comenzó á manifestarse mi dolencia como resultado del cansancio excesivo que me causaban mis labores, y fueron sus principios una grande sensación de debilidad y la completa pérdida del apetito.

«Por desgracia, no hice gran caso de todo esto. Entonces se incorporaron á mi primera indisposición otras muchas, que acabaron por alarmar á mi familia. En efecto, me habia quedado tan pálida, que daba miedo; tenía penosas digestiones y frecuentísimos dolores de cabeza; el menor trabajo me ocasionaba gran fatiga, y el más pequeño esfuerzo me producía zumbido de oídos y alteraciones de la vista. Como mi debilidad de día en día iba aumentando, tomé fortificantes y tónicos; pero sin el más mínimo resultado. Por último me aconsejaron que tomase las Píldoras Pink; seguramente me han salvado estas píldoras; desde la primera dosis empecé á sentirme mejor y más fuerte; poco á poco las Píldoras Pink me han restituido la totalidad de las fuerzas, el apetito, la salud, en una palabra.»

Las Píldoras Pink han sido hechas para curar á los anémicos y los debilitados, y nunca dejan de cumplir este su cometido porque positivamente dan sangre en cada dosis, sangre rica y pura, y puesto que los pobres anémicos se marchitan, descaecen y mueren precisamente por pobreza de sangre, por falta de sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

PARISIANA (Moncloa)

Restaurant. Abierto todo el año. Calefacción central. Cubierto á la carta, 4 pesetas.

Antes de comprar ropa interior, vístase el gran surtido de Camisetas y Calcancillos de lana natural del Dr. Jaeger. Pídase catálogo. Depósito en Barcelona, VILLA DE PARA, Fernando, 32.

HERRAJ de la mejor clase, 4 pesetas hectolitro. LA CALERA, Magdalena, 1, entre-suelo. Teléfono 532.

COMPANIA IBERICA
ALCALA, 128, MADRID.—Laborados de cinc: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreonés, etc.

BRAULIO LOPEZ
PRINCEPE, 27 (al lado del teatro Español), Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composuras.

Sacerdote, ex director de un colegio de primera y segunda enseñanza, quisiera prestar servicio á niños de familia distinguida como preceptor ó como educador. Antecedentes: Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

Piperacina MIDY
GOTA .REUMATISMO

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Conservas Las Palmas

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

PARA SU CABALLO Señor!
UNGUENTO ROJO MERE
cura las COJERAS ANTIGUAS ó RECIENTES. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Pídase el BOTE.—Diputación 276, BARCELONA y en todas Farmacias.—EXIGIR EL NOMBRE «MERE».
40 AÑOS DE ÉXITO

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

